LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana—Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Viérnes 18 de Julio de 1884 — AÑO IV—Número 1141

SUMARIO

S. Editorial—La ganadería—Diatribas de una Trucha.
Telegramas
Efectos de la Pastoral.
Sobre educacion comun.
Folletin—Bianca Capello.
Noticias
Notas parlamentarias.
Publicacion pedida.
Revista comercial.
Teatros.
Municipalidad.
Avisos.

La ganadería

FALTA DE INICIATIVA

La cuestion es muy séria por ahora, y lo será hasta que nuevas costumbres comerciales, inspiraciones resueltas y capitales bien empleados pongan en relacion las necesidades del consumo europeo con nuestra industria preponderante.

Todos los hacendados repiten con satisfaccion, que el año es venturosísimo para la ganadería.

La reproduccion es asombrosa; y nuestras campañas van á verse inundadas de ganados.

Esa reproduccion es asombrosa—cubre los campos, pero no tiene salida.

Las faenas de los saladeros han cesado: la prometida esportacion no se realiza.

No hay mas consumidores que los de nuestros propios mercados. Y aquí se viene notando una grande anomalía. Estando muy bajo el precio de los ganados, los mercados de abasto hacen pagar al pueblo el mismo precio á la carne.

De manera que, los únicos que utilizan los beneficios de la ganadería exuberantemente son los puesteros de los mercados.

No hay viento por malo que sea que no sople bien para alguien, suelen decir los ingleses.

Esta situacion de cosas se prolonga y los rebaños siguen aumentando, y aumentando la cifra de enormes capitales perjudicados.

Por supuesto que creemos que, situaciones semejantes, son accidentales y han de ser removidas de algun modo.

Ha sucedido muchas veces que la acumulacion extraordinaria del oro en Inglaterra, por ejemplo, lo ha desvalorizado momentáneamente por la falta absoluta de colocacion, mientras que en otras naciones y en otras plazas la necesidad y el anhelo lo reclamaban.

Pues allá vá el oro adonde lo necesitan!

Y la Inglaterra dorada se ha derramado por el mundo en forma de empréstitos, de empresas, de especulaciones:—era preciso hacer valer el oro—

A los ingleses les ha pasado mas de una vez exactamente lo del rey Midas—

Pero al fin y al cabo, estas cosas tienen remedio, porque las libras esterlinas tienen mercado en todo el mundo.

Lo mismo debe suceder con los ganados.

Están en primera línea en la cuestion de los problemas alimenticios del mundo.

—

Pero toda la Europa *necesitada*, todo el mundo entero no está obligado á saber que este país es inmensamente ganadero, que las masas de ganados son asombrosas, que sus precios son bajos, etc—

Los que sabemos todo ese prodigio y conocemos la posibilidad de la crísis, somos nosotros—

Los que debemos buscar el medio de conjurarlos somos nosotros; pero desgraciadamente no vemos que los interesados ajiten ningun plan, ni busquen en sus propias fuerzas, en sus propios recursos, el remedio contra este agoviante estacionarismo.

De cuando en cuando resuena en nuestros rios el pito de algun ¡Firogrífero! como si fuera la voz de la tierra prometida—

Aparece alguna vez algun Mr. Drabble, emprendedor inteligente, y sus proyectos hacen la leyenda interesante de un par de semanas.

Pero se le antoja no volver al «Firogrífero», ó ha rectificado Mr. Drabble sus cálculos ó no tiene voluntad de volver.

Están en su derecho, sin que se nos hagan conocer las causas, que pueden ser muchas, que no hacen á la esencia de las cosas; pero no es razon esta para que volvamos á la misma apatía.

La inmensa riqueza de una nacion no puede estar dependiendo de las eventualidades de un vapor ó de los cálculos voluntarios de una sola persona.

Esos señores nos han mostrado el camino, nos han sujerido medios, nos han demostrado que existe una gran fuente de comercio—

Esto es lo evidente, puesto que, no solo lo han comprendido sino que lo han acometido—

El desfallecimiento de una empresa no depende muchas veces de razones que todo el mundo se esplique; ni el mundo se acaba porque alguien cambie sus programas, sus perspectivas y sus cálculos.

Pueden hallarse estorbos que otros allanan recargos que otros modifican, hasta que al fin, vencidos los inconvenientes de los noviciados, viene la masa de las concurrencias, de las costumbres establecidas á hacer normal y hasta esplendoroso lo que parecia pálido y mezquino al principio.

—

Es aquí, en Buenos Aires, en donde debe tomarse la batuta.

Es aquí, donde existe un gremio poderosísimo y opulento:—donde existe la necesidad de agitar la produccion en los prestigios y en las necesidades del consumo.

¿No hay una «Sociedad Rural» que representa los intereses económicos bajo el punto de vista de la industria ganadera?

¿Cuál es la iniciativa que ha tomado para promover el fomento de la esportacion, mostrar las informaciones que ha adquirido, los inconvenientes que encuentra y el modo de superarlos?

¿No es posible que se reunan en sociedad un par de docenas de nuestros hacendados mas ricos y envien á su costa y paguen bien agentes *competentes* que vayan á Europa á promover este comercio?

¿No es posible que pueda enviarse á Australia un hombre de merecida *confianza y competencia* que investigue los medios, el procedimiento, la táctica, los actos, etc., en la traslacion incesante de ganados para Europa?

Esta es cuestion de un poco de dinero, es cuestion de muy pocos meses, pero es la manera práctica y única de proceder en estas ocasiones.

¿Acaso no podria llegar á realizarse una gran compañía mixta en Inglaterra y en Buenos Aires; en nuestras provincias ganaderas, para *asegurar* transportes propios y adecuados?

¿Acaso esta cuestion de consumo alimenticio, conocidas todas las circunstancias de nuestra produccion, no puede despertar un caluroso interes, segun los centros de iniciativa europea que se vayan á buscar y á interesar?

¿Acaso una sociedad constituida en esta forma no podria obtener todas las concesiones mas protectoras del gobierno de la nacion?

Pero es que no ¡vemos ninguna iniciativa!

Es que los mismos interesados no se mueven, no esploran, no gestionan un interes tan grandioso.

Como iniciativa nacional, recien vemos (y con satisfaccion) que el Diputado Lainez presenta una idea proteccionista con el plausible propósito de impulsar esa industria.

Ese pensamiento será concurrente; pero será muy pasivo si falta la accion vigorosa de los interesados.

—

Doscientos millones de almas no comen carne en Europa; y buenos millones no la prueban aun en América.

La demanda del artículo está, pues, en muchos estómagos; y el problema práctico de solucion está en los precios.

La cuestion del consumo y del mercado es infinita:—la produccion de nuestra industria es enorme.

Así, pues, la laxitud actual es transitoria, pero con perjuicio de los capitalistas y hacendados actuales.

Es perjudicial porque se están quietos, esperando que algunos especuladores de Europa caigan en cuenta y acometan la empresa con conocimiento de causa y con seguridad de medios.

Quién sabe cuándo, leeremos en algun diario inglés, aleman ó italiano: se están construyendo vapores de mas andar que el *Norte América* para transportar ganados en pié del Rio de la Plata en 10 dias!!!

Gran revolucion en la industria ganadera de la República Argentina!

Grandes contratos!—Estímulo á los engordes!—Gran demanda de las carnes en diversos mercados del continente, con mas las islas del Reino Unido!—

Y unos pocos años despues, el comercio de carnes será tan corriente como el comercio de las lanas ó de los cueros.

Sin embargo, nada reparará los enormes quebrantos que habrán sufrido nuestros hacendados *en atan dant* que el maná caiga del cielo.

¿No piensan en estos puntos tan capitales nuestros ricos hacendados y las asociaciones que representan su grémio?

Estas son materias que comprenden esclusivamente á la industria privada, al espíritu público, al interes de los grémios.

Diatribas de una Trucha

Nuestro colega «El Diario» con una oficiosidad edificante, se ha traido á sus columnas una «Trucha» pescada en el Támesis, que dé testimonio *del aborrecimiento que nos tienen los ingleses*.

No está escrita esa diatriba por los treinta millones de manos que tiene la Inglaterra, ni por las grandes casas bancarias que tienen á honor contratar sus empréstitos con nuestro Gobierno, ni los poderosos fabricantes que nos proveen de materiales de construcciones, ni las empresas de las líneas de vapores que nos frecuentan, ni los gefes de las casas de comercio relacionadas con el Rio de la Plata, ni los cónsules, ni los diplomáticos que informan sobre el estado próspero y asombroso de la República Argentina, ni los diarios responsables y con crédito que suelen ocuparse frecuentemente de nuestro pais.

Nada de eso!

Algun individuo mortificado porque no le tocó alguna migaja en especulaciones propuestas, se ha ido á desahogarse en un papel sin responsabilidad, que aparece en ocasiones en Lóndres para segundar trapisondas de Bolsa.

Algun jugador con títulos á quien le con viene hacer la baja, que mañana dirá por ejemplo,—*no compreis cédulas hipotecarias porque son títulos desacreditados* ó cosa parecida, segun convenga á la operacion que intente el ágio.

¿Qué deduccion puede sacarse, ni quiere sacarse, de la lectura de esa inícua diatriba arrojada en un diario oscuro?

Que el calumniador ó el agiotista quiere sorprender la buena fé *de sus propios compatriotas*, para estafarlos con escandalosas embrollas.

Que es á sus ADORADOS compatriotas á quienes vá la punteria para hacerles largar los títulos, y arrebatarlos por sorpresa para los beneficios de una operacion de Bolsa.

¿Cómo el «Times», el «Dayly News», los grandes diarios, no les cuentan esos cuentos alegres á sus compatriotas, pintándoles exageraciones y torpezas sobre la República Argentina?

¿Será que la prensa decente de Lóndres no tiene cariño, ni celo, ni cuidado por los intereses de Inglaterra?

Es que las desvergüenzas como medio de especulacion, tienen que asilarse en los papeluchos que sirven esclusivamente á esos fines; y es por eso que la «Trucha» presentada con tanta recomendacion, es el órgano obligado de esa mezquindad de pura especulacion.

Pero esas ADORACIONES de la diatriba recomendada, son afecciones á los ingleses mismos, á los *adorados compatriotas* de la Bolsa de Lóndres ó tenedores de títulos que se procuran absorver, para decir despues primores de la República Argentina estimulando otra vez *el alza*.

Es un juego muy viejo, muy sabido y muy repugnante.

Es un conato de estafa para *los ingleses*, pegándoles en el codo para que larguen sus papeles con pérdida.

Pero ese medio de los pánicos, de las sorpresas y de las embrollas está muy desacreditado, y es muy conocido ya en un mercado tan experto como el de Lóndres.

La vez pasada aparecieron varios escritos de descrédito de nuestro pais en el «Vanity Fair»

Nadie les hizo caso, y el propósito ultrajante cayó por su propia exajeracion.

Las relaciones financieras, industriales y comerciales con la Inglaterra siguieron levantándose con mayor auje, y las operaciones se han continuado realizando en mayor escala.

¿Qué vá á pesar una TRUCHA delante del testimonio de todos los ingleses que residen en nuestro pais, de las noticias que transmitan los órganos diplomáticos, y del cúmulo de valores de comercio que se cruzan entre ambos paises?

Esos son los hechos que demuestran la confianza existente y el alto concepto de que goza nuestro pais en las simpatías de la Inglaterra!!

¿Al gran Gobierno que está haciendo el general Roca, á la espectabilidad que le está dando á su pais? le puede importar que un ajiotista de Bolsa se vaya á merodear en las columnas de un papelucho insignificante?

El crédito, la confianza y el respeto de los primeros banqueros de Lóndres, acreditados á nuestro Ministro de Hacienda ¿van á amenguarse por los desatinos lanzados en el susodicho papelucho?

La honra está en casa:—nada ni nadie se la quita al acierto y prudencia del Dr. Plaza.

La TRUCHA escribe precisamente su diatriba al dia siguiente de haberse realizado el empréstito mas ventajoso y mas honroso para el crédito del pais.

Y aquí es el caso de esclamar con el mismo epígrafe del colega—¿NO ES VERDAD QUE SOMOS ADORADOS ENTRE LOS INGLESES?

No pueden darnos testimonios mas elocuentes de confianza y de afecto.

Estos son gajes de los primeros banqueros, de los primeros constructores, de los primeros fabricantes y del gremio poderoso del comercio relacionado con el Plata.

A esto es á lo que atiende la jente sensata; no á los amaños de borrajeadores de papel, aficionados á deleitarse fabricando difamacion y descrédito.

TELEGRAMAS

DE

"LA TRIBUNA NACIONAL"

(AGENCIA HAVAS)

La guerra en el Sudan

LÓNDRES, Julio 16—Las noticias que llegan del Sudan continúan siendo contradictorias.

Todo parece indicar que en vista de los escesivos calores que reinan por aquellos parajes, se ha abandonado por ahora todo movimiento de tropas.

El Emperador Guillermo

BERLIN, Julio 16—S. M. el Emperador Guillermo está actualmente en Gastein. Es probable que le siga en breve el Canciller Príncipe de Bismarck.

El cólera

PARIS, Julio 16—Ninguna novedad referente al cólera. Afuera de Marsella y Toulon no se ha producido ningun caso.

De nuestros corresponsales

MONTEVIDEO—*Julio 17*—La lotería de 60 mil fuertes cayó en el Carmelo, siendo repartido el prémio entre el capitan Vera, Lucio Bossini, José Crose, Juan Bentos Barbera, Isidoro Renteria y un señor Quintana.

El Dr. Tort sigue muy visitado; su estado no inspira temores.

Háse recibido telegramas oficiales de Paris, avisando que las noticias del cólera allí son falsas. La epidemia, segun el referido despacho, está localizada en Marsella y Toulon, no revistiendo carácter alarmante, pues el flajelo decrece mas bien.

Hasta el lúnes no regresará de su estancia el Presidente Santos que partió hoy.

Aplazóse hasta el 20 del corriente el meeting proyectado en favor de la Italia Irredenta. El motivo es para que concurran los delegados de las sociedades italianas de esa

La lista universitaria para la Rectoria y vice, sufrió modificaciones, proponiéndose al Dr. José P. Ramirez como rector y Jaime Johnson, vice.

Ha hecho sensacion la fiesta de ayer con motivo del enlace de Ema Pringles con el caballero Peralta. Los novios fueron muy obsequiados.

ROSARIO—*Julio 17*—Treinta italianos procedentes de esa, que vinieron en el *Diana* enviados por un supuesto agente á las Colonias, estafádoseles escandalosamente. Asílanse en la Sub-Prefectura por rechazarlos el Hotel de Inmigrantes.

Agustin Lantero que hirió ayer tarde mortalmente á Arturo Miller, empleado de Aduana, fué llamado á declaraciones al Juzgado del Crímen.

La liquidacion de Aduana pesos 10729.73.
Buen tiempo.
Pocas noticias de interes.
De Santa Fé no hay novedad.

SANTIAGO—*Julio 17*—Nombróse Comisario de Ordenes interino al doctor Macario Nazarre, y á don Bernardino Sayago escribiente de la Contaduria.

CATAMARCA—*Julio 17*—Las Cámaras Legislativas ocúpanse de proyectos importantes, y la Administracion de Justicia está sumamente recargada de trabajo, pues todos encuentran en ella garantía y actividad en sus asuntos.

Llegaron á esta el doctor Leguizamon y el respetable comerciante don Adolfo E. Carranza.

PUERTO NUEVO—*Julio 17*—Llegaron los Senadores Cambacéres, Igarzábal y el Inspector de Rentas Nacionales Yañez.

El depósito fiscal de adauna pronto se terminará.

El gran taller de máquinas muy adelantado. Es un buen edificio. Los desvios de la línea férrea al depósito fiscal no han empezado aun.

El muelle muy adelantado. Es una gran obra. Se está levantando otro sobre el Naposta.

Mañana sale el *Toro* con 200 fardos de lana

Oficiales

LA QUIACA—*Julio 17*—SEÑOR DIRECTOR DE CORREOS Y TELÉGRAFOS—Siguen Mensagerias: hoy tiempo crudo pero vencemos dificultades; sin novedad sigo recorriendo línea hasta Jujuy.—*J. de Gomez.*

Comerciales y marítimos

BARCELONA—*Julio 16*—Vinos catalanes operaciones limitadas; precios invariables.

HAVRE—*Julio 16*—En el mercado de lanas se observa poca animacion. Los precios se mantienen sin variacion.

GÉNOVA—*Julio 16*—Pieles lanares mercado muy abatido; precios flojos.

HAMBURGO—*Julio 16*—Alcoholes stock escesivo; pedidos restringidos.

MONTEVIDEO—*Julio 17*—Portland *Digning Sophie*—Lóndres *Helsignor, Sir Robert Sale*—Cardiff *Florida*, J. B. *Brown*—Marsella *Laura*.

Unificada á 57 1|4—despues de hora á 3|8. Sale el *Minerva*.

Efectos de la Pastoral

La Direccion de la Escuela Normal de la Rioja, dirijió al Departamento de Instruccion Pública la interesante nota cuya lectura recomendamos á nuestros lectores:

Exmo. señor: No hemos creido jamás que nos llegara el caso de dirigirnos á V. E. por el motivo que hoy lo hacemos; pero las circunstancias violentas en que nos hallamos colocadas nos impelen á ello.

Con motivo de la Pastoral del Gobernador del Obispado Dr. Gerónimo E. Clara, la Rioja, Exmo. señor, vése hoy casi en idénticas condiciones que Córdoba, con relacion á su Escuela Normal.

Hace algunos dias, señor Ministro, que la sociedad ha tenido ocasion de escuchar en todos los templos de la ciudad—puede decirse—la lectura de aquel documento, despues de la cual el sacerdote encargado de hacerlo en la iglesia Matriz, buscando convencer á sus fieles de un error que no existe, nos trató con alguna dureza y como no debia esperarse de gente civilizada, y ménos de un ministro del culto católico.

La matrícula asciende á 50 alumnas; pero despues de lo sucedido creemos firmemente que solo nos quedarán aquellas cuyos padres, comprendiendo el mérito de la enseñanza, no vacilen en mandarlas ante los anatemas fulminados por el Pro-Vicario de la Iglesia Matriz, quien entre otras cosas, les previene negará los auxilios espirituales que la Iglesia Católica presta á sus fieles, á todo padre ó madre de familia que envien sus hijas al Colegio con cuya direccion nos han honrado.

Suceso de tal naturaleza, Exmo. Señor, nos pone en condiciones escepcionales, pues ademas de no sernos posible cumplir nuestra mision como desea el Exmo. Gobierno Nacional, perjudica nuestros intereses en general.

La sociedad de la Rioja, Exmo. Señor, no debe tener en cuenta para nada nuestra religion, sino nuestro proceder moral.

No hemos venido á enseñar religion, ni á tocar en lo mas mínimo sus creencias.

Nuestra mision es otra.

V. E., señor ministro, comprenderá perfectamente la difícil situacion en que estamos, resultando, pues, que es necesaria una espresa determinacion de V. E. para por ella poder marchar firme en el cumplimiento de cometido tan digno como es el que se ha confiado al humilde contingente de nuestras luces.

Nosotras, Exmo. señor, hemos tenido la deferencia de proponer al Sr. Vicario de esta ciudad que dé clase de religion católica en esta Escuela, pero no fué aceptada propuesta tan prudente.

Estamos conformes, Exmo. señor, en que los sacerdotes católicos procuren atraer prosélitos hácia la iglesia de su culto, pero nunca podremos dejar pasar inapercibidos hechos que, como es natural, atraen hácia nosotras la vista y versiones del público, que pueden ser mas ó menos desfavorables.

Respetamos las creencias de todos, y creemos lejítimo y justo pedir se respeten tambien las nuestras.

No queremos hacer cuestion de principios religiosos con nadie, pues ni nuestro sexo, ni nuestro estado, ni nuestra clase y condicion actual nos lo permiten, y por lo tanto hemos creido que el único paso que debemos dar, es elevar al conocimiento de V. E. lo sucedido, para que, tomándolo en consideracion, nos indique el medio que debemos adoptar para cumplir con nuestro cometido.

Quiera el señor Ministro recibir la significacion de nuestra consideracion y respeto.

Annette E. Haven, Directora.
Bernice E. Avery, Vice-Directora.

—

Departamento de Instruccion Pública.
Julio 10 de 1884.

Pase á informe de la Inspeccion de Colegios Nacionales y Escuelas Normales.

E. WILDE.

—

Buenos Aires, Julio 16 de 1884.

Exmo. señor: En el caso actual creo que no procede otra resolucion del Ministerio que agregar este espediente á sus antecedentes, es decir, al espediente principal formado con motivo del ex-Vicario Clara.

En cuanto á la falta de asistencia que se anuncia, ella traerá por consecuencia forzosa la clausura de la Escuela Normal cuando dicha asistencia baje del *mínimum* que corresponde.

El Gobierno Nacional no tiene otros medios de atraccion á sus establecimientos que proveerlos con personal competente y material adecuado: estos medios han sido puestos en práctica en la Rioja lo mismo que en otras partes.

Si no son suficientes, ni demuestra la gran mayoría de la poblacion riojana que prefiere la ignorancia para sus hijos, antes que verlos aprender las asignaturas del Plan de Estudios enseñadas por maestras no católicas, opino que no quedará otra solucion que el traslado de la Escuela á otra localidad.

P. Groussac.

—

Julio 17 de 1884.

Agréguese este espediente á los antecedentes que se mencionan; trascríbase en respuesta á la Directora de la Escuela Normal de la Rioja el informe precedente de la Inspeccion de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, y publíquese.

E. WILDE.

SOBRE EDUCACION COMUN

Con la siguiente nota ha contestado nuestro Ministro en Washington, la circular que le dirijiera el Ministro de Relaciones Esteriores:

Legacion de la República Argentina.

Washington, D. C. Mayo 15 de 1884.

A S. E. el Sr. Dr. D. Francisco J. Ortiz, Ministro de Relaciones Esteriores de la República Argentina.

Señor Ministro:

He tenido el honor de recibir la nota circular de V. E. núm. 10, fecha 15 de Febrero, acompañada de cópia impresa de otra del Sr. Ministro de Instruccion Pública en que indica la necesidad que el Departamento tiene de recibir las publicaciones oficiales de este pais relativas á la instruccion pública. Será para mí muy agradable llenar los deseos del señor Ministro en tan interesante asunto como lo he hecho desde que llegué á este pais.

Con fecha 27 de Abril de 1883, envié á V. E. una coleccion de las leyes de educacion que rigen en veintiun Estados de la Union, y las acompañé de mi nota núm. 35 dando una idea sumaria del sistema de educacion comun en este pais.

Además, por conducto de ese Ministerio he remitido en doscajones con fecha 11 de Mayo de 1883, y 1° de Febrero de 1884, los últimos informes del Comisionado Nacional de Educacion y de los Comisionados de Nueva York, Boston y Filadelfia, fuera de otras publicaciones de interes.

Puede V. E. estar seguro de que sus instrucciones sobre el particular serán puntualmente cumplidas, pues conozco la grande importancia que tiene para nuestra patria el conocimiento de cuanto ocurre en este pais en materia de educacion.

En estos momentos, la Comision respectiva de la Cámara de Diputados tiene en estudio un proyecto de ley, iniciado en el Senado, que destina una suma considerable de dinero para auxiliar á los Estados durante quince años en la difusion de la instruccion primaria.

El censo de 1880 ha revelado que en algunos Estados, principalmente del Sud, el número de niños que no concurren á las escuelas es muy considerable. Este hecho ha producido grande alarma, y como semejante estado de cosas se atribuye en gran parte á la insuficiencia de medios de los Estados para mejorarlo, se trata de que la Nacion acuda en su ayuda por un tiempo limitado. Tan pronto como este proyecto sea convertido en ley, cuidaré de informar á V. E. mas detalladamente.

Aprovecho la ocasion para reiterar á V. E. las seguridades de mi mayor consideracion.

Luis L. Dominguez.

Revista Comercial

AL PIÉ DE LA SEGUNDA Y TERCERA PAJINA

NOTICIAS

Cumpleaños—Con motivo de su cumpleaños fué ayer muy visitado y felicitado el Presidente de la República.

En el «Pilcomayo»—Si la esploracion que el comandante Fontana tiene proyectada en el *Pilcomayo* se demora por mas tiempo, es posible que no pueda efectuarse por este año en razon de las grandes bajantes de agua que suele esperimentar aquel rio en los meses de Julio, Agosto y Setiembre. Y seria lástima que esto sucediese cuando se han empleado unos 20,000 pesos nacionales en preparar los elementos necesarios para esa espedicion.

El Ministro francès—Con motivo de las líneas que este diario escribiera respecto de la fiesta nacional de la Francia, su distinguido representante en esta nos ha dirijido la siguiente tarjeta:

LE MINISTRE DE FRANCE

Remercie Monsieur le Directeur et la Rédaction du journal «La Tribuna Nacional» pour les paroles sympathiques adressées à la France à l'occasion du 14 Juillet.

Análisis de licores, jarabes y confituras—Publicamos en seguida el parte que ha pasado á la Intendencia Municipal el gefe de la Oficina de Química doctor Arata, dando cuenta de las últimas investigaciones hechas en algunos artículos de consumo y aconsejando la aplicacion de la multa que corresponde por aquellas encontradas en que se empleaban sustancias nocivas á la salud.

Buenos Aires, Julio 16 1884.

Señor Intendente Municipal D. Torcuato de Alvear.

Pongo en conocimiento del señor Intendente que esta oficina ha encontrado en sus investigaciones las siguientes materias de consumo que deben ser consideradas como *malas peligrosas*.

N. del Análisis

898—Guindado de J. B. Moreta, Paraguay 515—fabricado con alcohol de mala calidad.
1304—Licor crema de Rosa de Juan Canepa, Suipacha 423—contiene un derivado de anilina.
1349—Licor Vespetró de D. Victoriano García, Moreno 504—coloreado con un derivado de anilina.
843—Confites fabricados en el país—Canale Hnos., Florida 102—derivados de anilina.
1126—Confites de Batallé y Pereira, Alsina 571—coloreados con tetrabromo fluorescina.
1163—Confites de Juan Lloreda, Defensa 249—coloreados con metileosina.
1141—Confites comprados á Noel de Bacigalupi y Riva, Alsina 621—coloreados con anilina.

De acuerdo con opiniones manifestadas en diversas ocasiones, esta oficina propone una multa de 100 ps. m|n. para la primera muestra y de 200 ps. m|n. para las restantes, á mas de la inutilizacion de los artículos mencionados.

Saluda al señor Intendente—*P. N. Arata.*

Julio 16 de 1884.

Publíquese, pase á la Inspeccion General para que haga efectivas las penas establecidas por la Oficina Química y archívese—ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario.

Provision de víveres—De acuerdo con lo aconsejado por la Comisaría de Inmigracion y la Contaduría General, fué aceptada por el Poder Ejecutivo la propuesta presentada por don Julio Philipps, en la licitacion pública para la provision de víveres durante el corriente año, á los hoteles de inmigrantes.

En consecuencia, se manda devolver á los licitantes sus certificados de depósito, y remitir el espediente á la Comisaría para que prévia duplicacion del depósito, estienda el contrato para resolver sobre su aprobacion.

Un dato de oportunidad—Es de oportunidad y dice mucho en favor de la salud pública de la capital, el siguiente dato estadístico que hemos obtenido de la Municipalidad:

En el primer semestre del año 1883 ocurrieron en este Municipio 4,250 defunciones.

En el mismo semestre del presente año han ocurrido 3,422, es decir, 828 defunciones menos.

De ellas 83 han sido inhumadas en el Cementerio de Disidentes, 2087 en el de la Chacarita y 1252 en el del Norte.

Llama justamente la atencion el que de un año á otro hayan disminuido las defunciones en la capital un diez y nueve por ciento.

La reunion del Concejo Deliberante—Continúan haciéndose trabajos entre los miembros del Concejo Deliberante para tratar de establecer nuevamente las relaciones con la Intendencia.

No se ha arribado á nada definitivo, pero se espera de un momento á otro aquel resultado.

La reunion privada que debieron celebrar ayer no tuvo lugar.

A Fuerte Roca—Se ha ordenado al Director de la cárcel penitenciaria que ponga á la disposicion del coronel Godoy los 20 presidiarios cuyos números se mencionan en seguida, para que sean ocupados en las obras del gran canal de irrigacion que se construye en Fuerte Roca, bajo la direccion del ingeniero señor Furque: 121, 131, 132, 138, 139, 148, 163, 176, 202, 385, 398, 369, 287, 296, 355, 387, 431, 341, 215 y 288.

El beneficio á la Municipalidad—El Intendente municipal ha nombrado á la Comision administradora de la Lotería de Beneficencia de la Capital para que se encargue de la colocacion de las localidades del teatro Colon y corra con la funcion que á beneficio de la Municipalidad debe darse en ese teatro el mártes próximo.

Dicha Comision se compone de los Sres. Estanislao Frias, Santos Unzuè, Antonino Marcó del Pont, Manuel A. Peyrallo y Juan Blaquier.

Hé aquí la nota que con ese motivo ha dirijido la Intendencia.

Buenos Aires, Julio 17 de 1884—Sr. Presidente en turno de la Comision Administradora de la Lotería de Beneficencia, Dr. Estanislao Frias—Debiendo tener lugar el mártes próximo en el Teatro de Colon una funcion extraordinaria á beneficio de la Municipalidad, esta Intendencia espera quieran ustedes encargarse de la colocacion de las aposentadurias y entradas respectivas.

Al agradecer á ustedes los distinguidos servicios que vienen prestando al Municipio de esta capital, me es grato saludarles con mi mas distinguida consideracion—TORCUATO DE ALVEAR—*Mariano Obarrrio*, Secretario.

Una escritura falsa—Don Marcelo Chueco demandó ante el Juzgado en lo civil de la capital de la provincia á la señora Joaquina Alvarez por cobro de la suma de 30000 pesos m|c. manifestando que dicha señora le habia vendido por escritura pública la mitad de los bienes que le tocaran por herencia de su finada hermana; pero que convencido que no existian tales derechos entablaba la correspondiente demanda por la suma mencionada.

Contestado el traslado por la demandada manifestó que ella no habia hecho tal venta, que ni siquiera habia ido á la oficina por la que se habia estendido la escritura y que tampoco habia autorizado á nadie para hacerlo, y concluyó pidiendo se fallase el asunto declarando que la escritura mencionada era completamente falsa.

Este asunto fué resuelto por el Juez condenando á la demandada al pago de la suma reclamada.

Apelada esta resolucion ante la Cámara, fué revocada absolviendo de la demanda á la señora Joaquina Alvarez.

El demandado se presentó entonces ante la Suprema Corte interponiendo el recurso de inaplicabilidad de ley, la que acaba de fallar la cuestion declarando que no existe inaplicabilidad de ley en la sentencia de 1ª Instancia, condenando al recurrente en costas, declarando falsa la escritura hecha por un conocido escribano de Registro y mandando pasar los antecedentes al Juez del Crímen en virtud de la gravedad del hecho.

La Memoria Municipal—A fines de este mes aparecerá la Memoria Municipal correspondiente al año 83 que se está imprimiendo.

La demora que ha sufrido la aparicion de esta, ha tenido por causa en gran parte el conflicto Municipal que vino precisamente en momentos que se confeccionaba, y posteriormente la enfermedad del Secretario de la Intendencia Sr. Obarrio que lo tuvo postrado en cama por mas de mes y medio, paralizándose por esta causa la impresion de aquella, que él dirijia.

Estadística escolar—He aquí el movimiento de la educacion comun, en el el municipio de la capital.

Mes de Junio—Escuelas Públicas—Resúmen Estadístico.

166 escuelas con 175 maestros, 370 maestras. Total 545; alumnos inscritos 11,682, alumnas 13,041 total 24,723. Asistencia 20579.

Sueldos pesos m|n., 22,997 60.—Alquileres 13,541.—Gastos 934,11.—Total 37,472.71.

Costo de cada maestro	42 40
Id id alumno por inscripcion	1 53
Id id id por asistencia	1 86

Publicacion pedida—A continuacion de esta seccion encontrará el lector la respuesta que da el inspector municipal de máquinas y calderas á algunas observaciones que le dirigiera «El Diario».

Mas mercaderías—Parece que era un error lo que se presumia acerca del tiempo que hace se perpetraban los robos que tuvieron lugar en la casa de comercio del señor Zuberbuhler; en vez de tres años hace solo cuatro meses que la sustraccion de mercaderías comenzó; pero desde hace treinta dias los robos eran diarios.

El Comisario de la Seccion 2ª señor Quintana secuestró anoche en la casa de José Gándara, 25 de Mayo núm. 73, dos baules repletos de mercaderías.

Se sabe positivamente que solo en pañuelos de seda han sido robadas 250 docenas, valor cada una de 400 pesos m|c., lo que importa 100,000 ps. m|c.

Tambien se cuentan numerosas piezas de casimir valor de 120 pesos m|c. el metro, que los ladrones vendian en 40 pesos m|c.

La Comisaría de la Seccion 2ª está repleta de mercaderías asemejándose á una casa de comercio.

A propósito de este robo, debemos agregar que uno de los sospechosos, el peon José Vieytes, ha resultado ser inocente. Ayer andaba el pobre hombre por las imprentas exhibiendo una tarjeta firmada por la casa mencionada, en que se hacia constar su inculpabilidad.

Esplotacion—Los que están acostumbrados á vivir del trabajo ageno, no descansan de arbitrarse medios de poder esplotar impunemente al prójimo.

Hace algun tiempo que esta ciudad estaba plagada de agencias de conchavos que no eran mas que otros tantos centros de esplotacion.

En ellos se contrataba un jornalero ó industrial cualquiera, mediante una remuneracion, y despues de perder inútilmente su tiempo, por cuanto el empleo que se le ofrecia no llegaba nunca á ser una realidad, tenia que perder tambien la cuota que habia abonado como comision para obtener el empleo.

Escusamos entrar á detallar aquí la manera como se efectuaba esta indigna esplotacion pues ella es bastante conocida.

La autoridad, conocedora de estos abusos, de los que casi siempre eran víctimas los mas indigentes, tomó cartas en el asunto y pudo estinguir esa plaga de pillastres.

Hoy, el sistema que mencionamos vuelve á ponerse en práctica y toca á la policía proceder enérgicamente para evitar que nuevas víctimas lleguen á caer en las redes que se les tienden.

El telegrama que publicamos á continuacion, fechado ayer en el Rosario y dirijido al Prefecto marítimo dá cuenta del hecho á que hacemos referencia.

Hé aquí el telegrama:

El Diana trajo 32 individuos que fueron contratados en Buenos Aires para trabajar en un ferro carril en la ciudad de Santa-Fé cobrándoles dos nacionales á cada uno y dándoles pasages para el ferro-carril á Campana y para el vapor, cuyos pasages han sido falsificados.

El capitan los ha entregado á esta Sub-Prefectura. Mañana mando á los tres que figuran como capataces, á su disposicion. A los demás los voy á dejar que busquen trabajo donde les convenga.

Seria conveniente ver á la Oficina de Inmigrantes por si los quiere mandar á alguna parte.

Son jóvenes todos. Sírvase contestarme.»

Niños desvalidos—La viuda de Bettone ha donado á la Sociedad protectora de niños huérfanos y desválidos la suma de 20 pesos m|n. con motivo del primer aniversario de la horrorosa catástrofe ocurrida el año pasado frente á la Isla de Carapachay y que causó la muerte de su esposo y su cuñado, los hermanos Bettone.

—El Dr. J. M. Espeche se ha ofrecido á la asociacion como médico especialista en las enfermedades de los niños. Prestará sus servicios gratuitamente.

—Esta noche será tomado en consideracion el proyecto de presupuesto general de gastos de la asociacion.

—Se ha mandado estender el contrato con la viuda de Morillo para el arrendamiento de la casa de su propiedad situada en Almagro, donde se establecerá el Colegio destinado á los niños tomados bajo la proteccion de la Sociedad.

Conferencias—En la clase que dirije el doctor Montes de Oca en el Hospital de Clínicas, disertó ayer el estudiante don Roberto Dodds sobre las enfermedades contagiosas, tema que desarrolló con bastante facilidad y suficiencia, siendo felicitado por todos sus colegas.

Para mañana se ha señalado el tema «exena populoso é infiltracion urinaria» á los estudiantes José M. Sampé y R. Rojo.

En una de las próximas clases tendrá lugar otra conferencia dada por el estudiante don F. Cobos, quien ha elegido por tema el siguiente: «Escrofulósis».

Pidiendo gracia—Los procesados Pantaleon Salinas y Raymundo Hornos, soldados del primer regimiento de artillería, se han presentado al Ministerio de Justicia pidiendo gracia.

Se han pasado los antecedentes á la Cámara en lo criminal para que informe.

Procesados en libertad—La Cámara de Apelaciones en lo Criminal del Departamento de la capital de la provincia ha mandado poner en libertad á los presos Pedro Iturrieta y Juan Fernandez, procesados por heridas, y á Froilan Santillan procesado por homicidio.

Herederos—El Juez Dr. Molina Arrotea ha ampliado la declaratoria de herederos dictada en la testamentaria de los cónyuges Eulogio Torrecillas y Servando Salces á favor de Matilde Torrecillas de Olivera, Natalia T. de Rousseaux y Juan José y Salvador Salces y Torrecillas.

El Juez Dr. Bustos ha declarado igualmente únicos y universales herederos de los cónyuges Juan Giles Avila y Victoria Ferreyra á los hijos legítimos de estos Facundo, Juan, Pio, Escolástico, Solano, Estanislao, Víctor, Celestino y Lázaro Avila y Ferreyra.

Nombramiento judicial—El Juez en lo Civil Dr. Sauze ha nombrado al Dr. Saturnino G. Laspiur en la testamentaria de los cónyuges José F. Arroyo y Dolores Arroyo de Coria, para que practique la cuenta de division de los bienes de dicha testamentaria.

El procesado Stump—El procesado Jorge Stump se ha presentado al Ministerio de Justicia pidiendo se le conmute el tiempo de dos meses de prision que le faltan para cumplir su condena.

El Ministerio ha pasado los antecedentes á la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, pidiendo informe, la que á su vez lo ha solicitado del Juez de la causa pasando en vista el espediente al Fiscal.

El Teniente Coronel Sivori—Segun el aviso mortuorio que publicamos en la seccion respectiva, los restos del Teniente Coronel de la Armada, Edecan del Ministro de la Guerra y Marina, D. Sixto P. Sivori, que falleció ayer en Belgrano, serán conducidos hoy á las 12 m. al Cementerio de aquel punto.

Por el Ministerio que corresponde se dictarán las disposiciones del caso para que se le tributen los honores debidos al rango militar del finado.

Al Senado—Fueron remitidos ayer al Senado de la Nacion los documentos á que se referia la solicitud de intervencion en la provincia de Catamarca, enviada por el P. E. con mensage de fecha Julio 8, y los cuales fueron pedidos por la Comision de Negocios Constitucionales.

Apoderado—El Juez de Policía de la 4ª Seccion del territorio de la Pampa Central, ha nombrado apoderado para percibir los sueldos de los gendarmes y demás que corresponda al Juzgado, que está situado en Hucal, al señor David Marambio Catan.

Depósito de pólvora—A pedido del Ministerio de la Guerra, el del Interior ha pasado un oficio á la Intendencia Municipal para que ponga á disposicion de aquel la manzana de terreno perteneciente al Parque 3 de Febrero, en donde está proyectada la construccion de un polvorin destinado para depósito de la pólvora de todas clases que introduzca el comercio por el puerto de Buenos Aires.

Por uniformes—Debidamente comprobadas las cuentas, se manda pagar á D. Natal Rufino, 7000 pesos nacionales, importe de 200 uniformes que suministró para el Cuerpo de Bomberos.

A D. Baltasar Moreno, se le manda tambien abonar la cantidad de 26,650 pesos m|n., por 1569 vestuarios para los gendarmes de Policía.

En el Chaco—De acuerdo con la propuesta hecha al P. E. por el Gobernador del Chaco, coronel don Ignacio Fotheringham, fué nombrado Capellan de aquel territorio Fray Gabriel Grotti, con la antigüedad del 1° de Enero y con el sueldo mensual de 62 ps. m|n.

Pedido de ladrillos—Se ha rebibido en el Ministerio del Interior una nota de la Municipalidad de Tucuman, en la que solicita 50,000 ladrillos de los que elabora la fábrica nacional que funciona en aquella provincia, con el objeto de proseguir la construccion de edificios destinados á establecimientos de beneficencia que están parados por falta de ese material.

Rentas Nacionales—La aduana de la capital ha recaudado ayer 89,016 pesos con 49 centavos, en la siguiente forma:

Derechos de importacion. . . .	55.834 08
Esportacion	8 386 42
Letras	24,825 99

Desde el 1° del mes hasta la fecha sus entradas ascienden á 1.117,077 con 22.

En 290 documentos liquidó tambien ayer 66,188 pesos m|n.

Avenida Callao—La Oficina Municipal de Obras Públicas ha recibido órden de la Intendencia de proceder á colocar el cordon de vereda municipal en la parte de la Avenida Callao que se vá á adoquinar, de conformidad con lo solicitado por los respectivos propietarios que á su vez se comprometen á satisfacer el importe.

Los cordones serán colocados al nivel definitivo que corresponde á las veredas, aunque estas últimas queden con el actual hasta tanto se concluyan las Obras de Salubridad.

Espiritistas—El edificio que ocupó hace tiempo la fábrica de almidon y jabon, en la calle del Bajo, entre San Luis y San Juan en el Rosario de Santa-Fé, ha sido hoy ocupado por una sociedad de espiritistas.

Aquel local se vé á todas horas del dia y de la noche, invadido por gran número de mujeres lavanderas, á quienes se les hace creer que hablan con los espíritus.

Allí se forma un gran desórden promovido por los llantos de las mujeres al recibir noticias de que sus miembros están ardiendo en el purgatorio, y que para salvarse necesitan unas misas ó responsos que dirá el director de la Sociedad.

Aquello es una infame esplotacion que se hace á las crédulas é ignorantes mujeres y por ello llamamos la atencion de la policía y de los hidroterápicos que podrán allí hacer milagrosas curas con oportunas duchas.

Dos rivales—Ayer á la tarde, un conocido abogado se trabó á golpes de puño en la Plaza de la Victoria, con un jóven, su rival en galanteos amorosos.

La causante de lo ocurrido es una interesante niña de nuestra sociedad.

Novedades de policía—De la curtiembre de don José Argento Bermejo número 374, le han sustraido ayer diez y siete cueros curtidos.

Se ignora quien es el autor del hecho.

—En la jurisdiccion de la Seccion 9 le fué sustraido ayer al menor Juan B. Torrades un reloj nikel con cadena de plata y ademas la suma de 14 pesos moneda nacional.

Los autores del hecho no fueron aprehendidos.

—El Comisario de la seccion 1ª remitió ayer á la policía, á la modista Luisa Castel por suponerla atacada de enagenacion mental.

Poliuto—Por enfermedad del bajo señor Tamburlini la representacion de «Mefistófeles» que debió tener lugar anoche en Colon, fué postergada hasta el sábado próximo, cantándose la ópera «Poliuto» en la que tanto se distingue Tamagno.

Tamburlini enfermo! Tambien lo estaba anoche la Theodorini. Por lo menos así lo decia un aviso que fué fijado en el vestíbulo del teatro, y en el que la artista pedia disculpa al público si no lograba satisfacer sus deseos, pues se habia indispuesto repentinamente.

Y debió estarlo, pues en el rol de Paulina no se mostró anoche á la altura de los de Gioconda, Aida y Valentina, tan brillantemente desempeñados.

La concurrencia, numerosa como siempre, prodigó sus aplausos al gran tenor.

Se espera como con ansiedad el «Mefistófeles».

La Theodorini tendrá que luchar con el recuerdo de la Ferni, y Tamburlini con el de Castelmary, esa eminencia como personificador del ángel caido.

Licitacion de arena, resaca y cascajo—Hoy á las 2 p. m. tiene lugar en la Contaduría de la Municipalidad la licitacion del derecho de estraccion de arena, resaca y cascajo del rio, por lo que resta del corriente año.

En la seccion MUNICIPALIDAD publicamos el aviso con todos los detalles.

Propiedades—La Direccion de Rentas de la Nacion ha intervenido ayer en las siguientes ventas de propiedades efectuadas en este municipio:

—Venezuela 430, con 0,60 metros de frente por 5 de fondo, en 330 ps. m|n.
—Europa y Alberdi, con 25 por 44, en 2,580.
—Armonía entre Rioja y Caridad, con 13 por 64, en 620.
—Moreno 509, con 7 por 60, en 9093.
—Liniers y Cochabamba, con 27 por 29, en 14,474.
—Sarandí 285, con 8 por 64, en 4,500.
—Azcuénaga 351, con 25 por 43, en 6,500.
—Callao 641, con 43 por 60, en 4,133.

El «Senegal»—Entró ayer á nuestro puerto con procedencia de Burdeos y escalas, el vapor francés *Senegal* de las mensagerias marítimas, al cual le han sido aplicadas las disposiciones vigentes sobre sanidad.

El permiso de descarga le ha sido concedido por el Consejo Nacional de Higiene con sujecion á las mismas prescripciones que se impusieron al *La France*.

Los pasageros del *Senegal* fueron desembarcados en Montevideo y ayer llegaron á esta ciudad en uno de los vapores de la carrera.

Sin embargo, el *Senegal* tiene cuatro dias de cuarentena.

Consejo de Hijiene—Ayer se repartieron citaciones á los miembros del Consejo Nacional de Higiene para una sesion estraordinaria que debe tener lugar hoy.

En la órden del dia repartida con esas mismas citaciones, se leia lo siguiente: «Cuestion lazaretos».

Parece, por fin, que el Consejo va á ocuparse de esta importante cuestion

Virus vacinicus—El Consejo Nacional de Higiene envió ayer 20 placas de virus vacinicus al Gobernador de la Penitenciaria para la vacunacion de los presos allí alojados.

Diez placas mas fueron remitidas al Cirujano Mayor de la Armada, para que fueran repartidas á los médicos de los buques de guerra pertenecientes á la misma.

Este virus es procedente del Conservatorio de Santa Catalina.

Ventas marítimas—Los señores Mihanovich y Ca. han traspasado la propiedad del vapor *Sol Argentino* á don José Cattoni por la suma de 12000 ps. m|n.

La balandra *Kitty* de propiedad de los Sres. Luis Mac-Lean y Ca. ha sido vendida á Caralampos Tzortzopulos en 500 pesos de la misma moneda; y el pailebot *Iniciador* en 1000 ps. á don Andres Costa por don Manuel Costa.

Bucceteros presos—El ayudante de guardia en la punta del muelle, remitió presos ayer á la ayudantia del Puerto á los patrones de las bucetas *Felicidad, Dándalo* y *Júpiter* por haber infringido la disposicion que prohibe atracar á los buques entrados antes de haber sido puestos en libre plática.

Otro bucetero fué tambien apresado y conducido á tierra por la misma causa y la de no tener su embarcacion nombre ni número.

En nuestra opinion para que la aplicacion de esa pena en que han incurrido no pueda perjudicar la salud pública como pudiera suceder y para hacerla mas rigorosa para que escarmienten los desobedientes, debia ponérseles en cuarentena haya ó no haya peste.

Exámen general—Ayer tuvo lugar el de D. Antonio E. Rusiñol en la Facultad de Derecho. Obtuvo 5 puntos en la prueba oral y 3 puntos en la prueba escrita.

La Comision Nacional de Educacion—En su última sesion resolvió ordenar los siguientes pagos: A los preceptores de General Acha por sus haberes de Junio ppdo., ps. 188-33. Al propietario de la casa Callao 14 por diferencia de alquileres, ps. 51. A Lauro Cabral por servicio de carruages el dia de la inauguracion de las escuelas, ps. 269-49. A la preceptora de Reconquista por sus haberes de Junio ppdo., ps. 62. A D. Andrés Simonazi por construcciones diversas, ps. 25.175-49. A los profesores de Resistencia por sus haberes del mes de la fecha, ps. 143.

Adquirir 200 ejemplares del «Tesoro de la Infancia». Acordar la subvencion de 15 ps. para alquiler de la casa que ocupa la escuela de Resistencia, haciéndose saber á la Municipalidad de esta Colonia que en lo sucesivo es ella ó el vecindario quien debe sufragar ese gasto.

Revalidar el diploma presentado por don Eduardo Taboada. Nombrar sub-preceptor de la escuela número 1 de Santa Lucía á don Agustin Acevedo. Ayudante de la número 1 de la Concepcion á D. Rufino Acevey y de la número 1 de Santa Lucía á D. Juan Nieto.

Ordenar la provision de útiles y textos pedidos por la C. E. de la 4ª Seccion.

Nombrar preceptor infantil de la E. G. C. al Sud á don Manuel Amarillo en reemplazo de D. M. Lopez que renunció.

Conceder cuatro meses de licencia el Preceptor de Martin García en vista de la enfermedad que justifica.

Adquirir las casas calle Lorea 213 y 215, cuyo terreno mide 17 varas de frente por fondo completo en la suma de ps. 14,666.66. Citar á los injenieros Lebeau y Domangin para la sesion próxima á fin de conferenciar con la Comision sobre los medios de reparar los inconvenientes notados en la construccion que se verifica en la calle Santa-Fé y Azcuénaga.

"La Tribuna Nacional"

38—BOLIVAR—38

CONDICIONES DE SUSCRICION

POR MES

En la Capital de la República	$ m|n. 1
Esterior, R. O'tal del Uruguay y Paraguay	» » 1 40
Interior	» » 1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$m|n. 2 40	$m|n. 4 60	$m|n. 9
Interior, etc.	» 3 25	» 6 42	» 12.54
Esterior	» 3 64	» 6 88	» 13.36

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o|o de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

BENJAMIN M. HUBERT.
Secretario.

Nombrar director de la escuela mixta de «Concepcion» á don Federico Wilde, debiendo publicarse avisos en los diarios para llenar la vacante que este deja en el Chubut.

Conferencias en el Colegio Nacional—El Sr. D. Alejo Peyret dará una el viernes, á las 8 p. m. sobre la *Grandeza y decadencia de la teocracia romana*. Entrada libre.

Lotería Colonizadora Argentina—Mañana se juega esta lotería en el local de la Administracion en Almagro. La estraccion dá principio á las 8 de la mañana.

El premio mayor es de 4000 pesos oro y el billete vale un peso nacional.

Promulgacion de una ley—Ha sido promulgada la siguiente:

Buenos Aires, Julio 16 de 1884.

Por cuanto: El Honorable Congreso ha sancionado la siguiente ley—

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de—

LEY

Art. 1° Acuérdase á la señora María M. de Gomez, viuda del teniente coronel D. Pantaleon Gomez, la pension graciable de cincuenta pesos, que empezará á regir desde la promulgacion de esta ley.

Art. 2° En tanto no sea incluida esta suma en la ley general del presupuesto, será abonada de rentas generales imputándose á la presente.

Art. 3° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la sala de sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, á siete de Julio de mil ochocientos ochenta y cuatro.

A. C. CAMBACERES. — R. RUIZ DE LOS LLANOS.
B. Ocampo, Secretario del Senado. — *J. Alejo Ledesma*, Secretario de la C. de DD.

Por tanto: cúmplase, comuníquese, é insértese en el R. N.

ROCA.
BENJAMIN VICTORICA.

Ecos de la Plata—Dia 17.

NUEVO SECRETARIO—Acaba de ser nombrado Secretario del Juzgado de 1ª Instancia en lo Criminal á cargo del Dr. Barraquero, el Escribano D. Angel Miguel Gutierrez.

Hoy se hizo cargo de su puesto.

El Sr. Gutierrez ha estado ejerciendo su profesion en el pueblo de Bolivar.

ROBO—El empleado del Ministerio de Hacienda Sr. César Gondra ha sido víctima de un robo.

La casilla núm. 19 que ocupa en frente á dicho edificio, fué violentada anoche mientras él se hallaba ausente.

Lo robado es de poco valor.

LIBRERIA: Hoy ha quedado abierta al público la primera librería instalada en La Plata.

Su dueño es el señor Scorate que tenia su casa en Buenos Aires, calle Defensa núm. 195.

Está situada á media cuadra del Departamento de Ingenieros.

CÁMARA DE APELACIONES: En su reunion de ayer falló en las siguientes causas criminales:

—Antonio Coronel, por heridas, condenado á 3 meses de prision, dándoselo por compurgada la pena por el tiempo que lleva de detencion; Pablo Ludueña, por amenazas, id id; Andrés Benvenuto, absuelto.

—Varios asuntos civiles.

NOTICIAS ESCOLARES—El C. E. de Mercedes pide cuatro preceptores diplomados para sus escuelas rurales, y dos sub-preceptores en las mismas condiciones, para las urbanas.

—La Oficina de Arquitectura pasó un informe y tasacion de la casa que ocupa el «Colegio Inglés», en el [illegible].

Segun él, el edificio puede apreciarse en 85,432 nacionales.

—El encargado del Departamento de la Direccion comunica estar [illegible] en esta ciudad.

El inspector Gallardo pasó un informe del estado de las escuelas del Monte, haciendo notar las necesidades á llenar.

El C. G. en virtud de los datos que arroja el citado informe, resolvió hacer un balance de los fondos de ese distrito, resultando de él un saldo á su favor de 186,779 m|c, haciendo presente que pueden ser destinados á la creccion de edificios para escuelas, pudiendo además contar para tal objeto con dos tantos, como el mencionado.

NOTA—El C. E. de Moron ha pasado á la Direccion General la siguiente nota.

Merece leerse:

«Pongo en su conocimiento que con motivo de no haberle permitido al señor Cura Vicario invertir dos horas para enseñar en las escuelas la parte religiosa los dias juéves y sábados, el Consejo que tengo el honor de presidir, en sesion estraordinaria del dia 4 de Mayo, acordó pasar una circular á los preceptores para que permitieran al señor Cura enseñar la parte religiosa una hora, como lo determina el Reglamento General, y con sujecion á la hora que determina el horario de su respectiva escuela.

Esta disposicion, señor Presidente, fué motivo suficiente para que este señor, en los oficios de la misa, su plática fuese hiriente contra el Consejo y aconsejase á los padres de familia no mandar sus hijos á las escuelas porque en ellas se pervierten y que los enseñen en sus propias casas.

Con tal propaganda, señor Director, la concurrencia en las escuelas comunes tiene evidentemente que disminuir.

Lo que comunico á Vd. á fin de que indique á este C. el temperamento que debe adoptar—Dr. RISSO PATRON, Presidente—*Andrés Rey* Secretario.

ASESOR ESPECIAL—La Suprema Corte, comunica que don Manuel Amaya ha entablado demanda contra el P. E. por compra de un campo.

Pide se nombre en consecuencia el asesor especial para que lo represente.

SESION MUNICIPAL—En la sesion celebrada esta tarde la corporacion trató los asuntos siguientes:

—Proyecto de ordenanza disponiendo que toda persona que habite una casa donde se encuentren basuras ó depósitos de animales, pagará una multa de 10 nacionales.

—Otra prohibiendo la caza en el rádio del municipio, bajo la pena de pagar ps. 40 m|n. y pérdida de los intrumentos de caza.

—Otra de policía urbana, imponiendo 4 nacionales de multa á todo dueño de casa que albergue ébrios ó en la que se produzcan desórdenes, doblándose la cantidad en caso de reincidencia.

—Prohibiendo andar al galope y dejar los caballos sin trabas, así como á los de los rodados.

—Prohibir la obstrucion de la calle y vereda bajo pena de 5 nacionales la primera vez y doble la reincidencia.

Estas ordenanzas serán pasadas al P. E. para su aprobacion.

—Reglamentar la construccion de letrinas. Estas deberán ser construidas con 3 metros de profundidad, ser rebocadas con tierra hidráulica para dejarlas en un buen estado de impermeabilidad; tener inodoros y caños respiradores, sobrepasando á la altura del edificio, dos metros. Los contraventores pagarán multa de 100 nac.

FOLLETIN DE "LA TRIBUNA NACIONAL" — 1

BIANCA CAPELLO

GRAN DUQUESA DE TOSCANA

De Venecia á Florencia

DEL FRANCÉS PARA LA TRIBUNA NACIONAL

El dramaturgo aleman Kotzebue cuenta en su Viaje á Italia que visitando un dia la iglesia de San Marcos en Florencia, su guia le mostró la tumba de Pico de La Mirandola y que con este motivo se preguntó quién podria ser ese príncipe de La Mirandola? «Un prodigio de ciencia, segun parece, muerto á los veinte años, conocido desde el Tajo hasta el Ganges, celebrado hasta en los antípodas, y del que yo, desgraciado, jamás habia oido hablar.» Mas de una persona, de esas cuya ilustracion abarca todo, pero que carecen de ingenuidad, se veria bastante embarazada quizás, si tuviera que esplicarse improvisadamente ciertas figuras secundarias de la historia que ruedan á menudo en la conversacion; nosotros las tratamos un tanto como accesorias y tomamos de ellas lo que los cronistas, los novelistas y los libretistas de óperas nos dán.

El nombre de Bianca Capello, por ejemplo, á cuántas interpretaciones fantásticas no se ha prestado? Se intentó jamás buscar la mujer política y la corresponsal de Sixto Quinto en esa especie de marimacho delicioso, recorriendo los tejados, en camisa, para ir á reunirse con su amante por la noche? Esta investigacion me ha seducido; se me vá á preguntar en dónde están los nuevos documentos que traigo á la discusion, como si pudieran existir documentos nuevos, como si la intuicion psicológica secundando las antiguas fuentes no bastase á los que se recrean en hojear las correspondencias, los archivos y las publicaciones de toda clase, tanto estrangeras como francesas. La historia no es solo una ciencia, ella es tambien un arte que vive de colorido y de plasticidad; los materiales no varian nunca, y cada cual toma de ellos lo que en ellos encuentra.

Ninguna época ha trabajado mejor que la nuestra en el «descubrimiento» del renacimiento italiano, y entre los obreros del momento, ninguno mas importante que el señor de Reumont. Sus largas permanencias en la península en donde sus funciones diplomáticas lo obligaron á residir largos años, primero en Roma, despues en Florencia; sus relaciones sociales, su práctica de los asuntos de estado, su gusto apasionado por la literatura histórica y moderna, hacen de él una fisonomía aparte, una fuente mas abierta que Ranke aunque no menos profunda. Sus obras tienen respuesta para todo, cualquiera que sea la pregunta que se formule sobre un tema concerniente á la Italia del pasado ó del presente; su *Historia de Toscana*, su *Lorenzo el Magnífico*, se leen como novelas; nada del profesor y del sabiondo, el hombre de mundo en el erudito y en el artista, el dilettante, como en Thierry y Macaulay.

Al lado de tales nombres, se siente cierta hesitacion al citar al autor de *Florencia y sus vicisitudes*, y sin embargo, esos laboriosos volúmenes, aunque hayan envejecido mucho, pueden ser todavía consultados con provecho sobre la organizacion del estado toscano, sus finanzas, su majistratura, sus relaciones muy independientes con la autoridad eclesiástica. Sainte-Beuve se ha complacido en uno de sus *Lúnes* en divertirse á costa del señor Delecluze: era en efecto un escritor muy contestable, pero que poseia un tesoro de informaciones diversas y que, no debemos olvidarlo, tuvo una vez en su vida la buena fortuna de inventar una obrita maestra: *La señorita de Liron*. Su libro de *Florencia y sus vicisitudes* es una de esas elucubraciones sin literatura que los arqueólogos escriben para los arqueólogos; la forma falta en ella, pero no la comparacion de los sucesos.

Jamás he conocido autor tan absolutamente destacado de sus propias obras como ese perfecto gentilhombre, de una cultura tan variada y de un estilo tan pobre. ¿Cómo es que no ha encontrado gracia cerca de Sainte-Beuve? Muchos querrian saber algo al respecto, pero otro interés nos reclama, y sentado esto á manera de prólogo, abordemos los hechos.

I

Las piedras de Venecia destilan la historia; en Roma, en Florencia, los palacios están aislados, largas séries de casas los separan unos de otros, y á menudo se carcomen oscuramente en un rincon desierto; aquí, el arte no admite interrupcion, las torres de mármol y las cúpulas de oro se tocan, las arcadas de filigrana de piedra se enguirnaldan á las columnatas de pórfiro, y esta vida histórica, reproducida doquiera en la arquitectura, es constatada y refrendada por Giorgione, el Ticiano y Pablo Verones en el interior de los monumentos.

Las pinturas del Tintoreto en el palacio de los Dux no están allí puramente como decoraciones; los retratos del Ticiano, los cuadros del Verones, todas esas escenas del Antiguo y Nuevo Testamento, tan maravillosamente traducidas en el idioma y el traje del siglo XVI, nos hablan mucho mas de la Venecia del renacimiento que de las bodas de Canaan.

La comodidad plenaria de la existencia, la riqueza, la amplitud, la nobleza de la realidad y de la apariencia, la conciencia y el hábito hereditario del poder, el gusto refinado de los placeres, la dicha de sentirse vivir bajo un cielo encantado, todo lo que este mundo tiene de elegante, de precioso, de raro en telas, en muebles, en vajilla de oro y plata ¿acaso fueron nunca estas cosas descritas por un pincel mas asombrosamente libre y seguro? ¿Y qué son ellas, sino el cuadro vivo de Venecia?

Un dia, Pablo Verones es llamado ante la inquisicion; el tribunal lo acusa de haber pintado para el claustro de San Giovanni é Paolo un cuadro de la santa Cena en el que el argumento desaparece bajo los accesorios: alabarderos uniformados á la alemana, un criado que echa sangre por las narices, un arlequin con un loro en el hombro. En cualquier otra parte el caso seria ahorcable, pero Venecia tiene la teología menos siniestra, y cuando los jueces le reprochan haber mezclado lo profano y aun lo grotesco á lo sagrado: «Confieso que no habia caido en ello», contesta ingenuamente el artista. El aire, la ola y la luz sometidos á la omnipotencia de un patriciado sin igual en la historia, tal es Venecia; poco se preocupa de lo que pasa del otro lado del horizonte terrestre; su imperio es el de este mundo al cual abraza entero su política. Un mínimum de cristianismo dilatado por un venecianismo rutilante, así podria definirse el arte de los Verones y de los Ticiano, de los Palladio, de los Vittoria y de los Scamuzzi, y es así como se formó por encima de la ciudad de las lagunas esa fantástica bruma luminosa que se refleja ya en los cronistas de la época, y de la que los dramas de Shakespeare hicieron una diadema de oro.

Cada uno de esos palacios que pasais en revista al remontar el gran canal tiene maravillas que contaros,—y si digo maravillas, es porque casi siempre la poesía termina y complementa la narracion. El hotel en que os alojais, un Dux, mejor aun, Otelo, lo habitó, y nada hay que os impida creer que la alcoba que os dió albergue la noche anterior es aquella en que el terrible Moro con su mano mas negra que el infierno estranguló á Desdémona. En ambas orillas los recuerdos se oprimen, os asedian, como si de esos escombros un viento de renacimiento os acariciase el rostro. Las puertas están abiertas, los héroes han desaparecido, los vestíbulos permanecen desiertos; apenas queda un giron de tapiz sobre esas gradas de mármol roidas por las lepras del enmohecimiento; las fachadas carcomidas, las ventanas huecas como ojos que hubiesen vertido todas sus lágrimas y cuyas cavidades solo subsisten: no importa, esas ruinas tienen su elocuencia y no es poca tarea para la imaginacion el poblarlas de nuevo.

¿No habeis encontrado algunas veces uno de esos séres que parecen no pertenecer á la tierra y que, segun se dice, viven siempre en las nubes? La realidad no los afecta nunca, un aire mas sútil los rodea, y la adversidad misma es para ellos un atractivo: tal es Venecia. Todas las arquitecturas han nacido allí y florecido espontáneamente como en un sueño divino del Adriático. El antiguo, el greco-romano, el gótico, el morisco, el rococo, todos los estilos, todas las idealidades, empezando por el palacio de los Dux, en el que tanta poesía se mezcla á tanta historia y que Byron llena con sus figuras, hasta concluir por el Rialto en donde se perfila el judio Shylock.

Palacio contra palacio: Mocenigo, Dandolo, Pisani, la reina Cornaro, esa Catalina que si llevó la corona de Chipre fué solo para devolverla á la República, y que el Ticiano pintó con la irradiacion un tanto sombría de su belleza. Foscari, Pesaro, la Ca'd'oro, Balbi, griego, árabe, compuesto; Contarini, Grimani, Labia, panteones y museos, Labia sobre todo con sus frescos de Tiepolo. Por fin, esas dos casas que se tocan: la una gótica y frusta, de aspecto bárbaro, de la que salió Mariano Faliero para subir al poder y despues al suplicio: la otra, de estilo árabe, el palacio Capello, cuna de la heroina de este relato.

Ella pertenecia á una familia patricia habituada á los grandes puestos. Habiendo fallecido su madre al darla á luz, sus primeros años trascurrieron en el campo, bajo la custodia de una aya. Su padre, hombre rígido y arrogante, la visitaba de tarde en tarde y le inculcaba ideas de retiro y de obediencia mediocremente en armonía con un natural que no tenia nada de pastoral.

Ella creció así, ociosa, curiosa, con el oido fijo en los rumores de Venecia. La hada de las lagunas la llamaba, turbaba sus horas de aislamiento, y cuando á la edad de diez y ocho años la jóven pastora fué á habitar el palacio del *Canal grande*, sus sueños la habian preparado ya á las esperiencias de la vida. Las aventuras podian presentarse, pues si algo deseaba era correrías. Bianca no tuvo que esperar; al primer encuentro tuvo su novela, y esta novela la lanzó á la historia.

En aquella época de la edad media y del renacimiento, los Florentinos eran los banqueros de la Europa; en todas partes tenian establecimientos bancarios: en Roma, en Nápoles, en Lóndres, en Paris y en Flandes.

Papa, Emperador, Rey ó Dux que necesitaba dinero se dirigia á ellos. Es con el dinero florentino que Eduardo III creaba en Crecy nuestra nobleza. Los principales señores de Toscana tenian á honra enriquecerse en ese oficio. En 1422, en la plaza del Mercado Nuevo funcionaban setenta y dos oficinas de cambistas, que tenian sucursales en los diversos centros financieros de la Italia; en Venecia los Salviati estaban á la cabeza de los negocios. En el número de los dependientes de la casa se encontraba un tal Pedro Buonaventuri, jóven pobre y de cuna humilde, pero bien plantado, de buena figura, sobremanera ambicioso y simpático.

Hablábase de sus proezas galantes, de sus escalamientos á los balcones de las cortesanas, de sus noches de juego y de sus estocadas, mas á menudo dadas que recibidas.

¿Cómo conoció á Bianca este Amadis?

La anécdota es sencillísima.

La casa bancaria daba frente al palacio Capello, sus miradas se encontraron primero, despues se hablaron; de las miradas pasaron á las señas; un beso que se envia de uno á otro balcon, un billete que se muestra á la luz de las estrellas y que al dia siguiente se desliza ó se toma al salir de misa: todos estos lindos dramas del amor principian así por insolaciones al claro de luna, y como concluyen tambien lo sabemos.

A los abrazos fortuitos, á las citas acompañadas sucedieron las entrevistas secretas; habiendo suministrado la dueña la escala reglamentaria, el amante obtuvo de su querida que se evadiese una noche para ir á su casa. Curiosidad, te llamas mujer! La jóven llega hesitante, palpitante, pero no inconsciente pues lo ha previsto todo,—solo las necias caen sin reflexionar,—y Bianca Capello no era una nécia. Pero la naturaleza se ajitaba en ella; enroscada en un doble secreto, la vieja serpiente de Eva le decia: «¿Qué temes? Te ama y se casará contigo. ¿No es acaso como tú de noble estirpe? Un Salviati vale tanto como un Capello por el nacimiento.»

(*Continuará.*)

Julio 18.

BOLLINI Y MURO
Casa de remate, comisiones y consignaciones
ESPLENDIDO SURTIDO DE MUEBLES
EN VENTA PARTICULAR
Al precio de Fábrica
Se construyen toda clase de muebles al gusto de los interesados
PRECIOS RIGUROSAMENTE BARATOS
La casa se encarga de acondicionar perfectamente, las ventas que se hagan para fuera de la Capital.
85—BOLIVAR—85
SUCURSAL EN LA CIUDAD DE LA PLATA FRENTE Á LA ESTACION 19 DE NOVIEMBRE
1014 perm.

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL
Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000.000
CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS PARA INGENIOS DE AZUCAR Y DESTILERIAS
Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria
Representantes en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay
En Buenos Aires: CHAVANNE & ROUX Calle Reconquista 179
N 419 perm.

Castells & Ca.
BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
136—FLORIDA—136
SURTIDO VARIADO DE ARTÍCULOS DE MENAGE
Y mercaderías generales
ARMAS DE TODAS CLASES
Cuadros al oleo
NOVEDADES PARA REGALOS ETC.
Casa comisionista introductora
Recibe órdenes para hacer venir de Europa y Estados Unidos cualquier clase de mercaderías, mediante una módica comision. 140 perm

—Ordenar la construccion de resumideros en todos los edificios particulares que por su carácter los necesiten, en el término de dos meses.

✝ Nombramientos— Hoy se hicieron los nombramientos siguientes:

A don Daniel Venancio, sub-comisario; á don Alberto Lartigau, miembro de la Comision administradora de los edificios, Casa Municipal y Departamento General de Policía; á don Emilio Fames, auxiliar de la oficina de Estadística; á don Justiniano Borton, teniente del batallon Guardia de Cárceles.

✝ De La Plata á Barracas—El P. E. ha dictado un decreto ordenando al Departamento de Ingenieros proceda á practicar los estudios para la traza de un camino carretero que ligue esta ciudad con Barracas al Sud.

Este camino deberá arrancar de la prolongacion de la calle Gral. Mitre y terminar en el centro de La Plata, empalmando en la calle núm. 1.

Deberá tener 30 metros de ancho.

El mismo Departamento deberá formular el presupuesto del costo del camino y asimismo el de su conservacion anual.

✝ Leyes promulgadas—El P. E. ha promulgado la ley disponiendo la traslacion de la Constituyente á esta ciudad, y la ley que lo autoriza á contribuir con mil nacionales para la traslacion desde el Riachuelo á su destino de la estátua del Almirante Brown.

Complemento—Lleva inserta la sesion 30 de la Cámara de Diputados.

Deuda de la Independencia y del Brasil—Causantes—*Bartolomé Guzman*: Seguido por D. Domingo Ugarriza Tejada. Hallándose la precedente liquidacion que asciende á la suma de $ 1129.41 cts. á favor del guerrero de la Independencia D. Bartolomé Guzman, de acuerdo con la resolucion de f..., la Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al Ministerio de Hacienda de la Nacion á los efectos del art. 5 del decreto de 19 de Agosto de 1881.

Enrique Zambrano: seguido por D. Dermidio Luna. La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al Ministerio de Hacienda de la Nacion á los efectos del art. 5 del decreto del 19 de Agosto de 1881.

Nicomedes Martinez: seguido por D. Luis R. Paichan. Informe la Secretaría.

Juan Félix Mendez: seguido por D. S. Figueroa. Hallándose la precedente liquidacion que asciende á la suma de $ 391.52, cts. á favor del guerrero de la Independencia D. Juan Félix Mendez de acuerdo con la resolucion de f... La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del art. 5 del decreto 19 Agosto de 1881.

Mateo Saravia y Jáuregui: seguido por don Mateo Mendilaarzu. Siendo la liquidacion que se ordena, ampliacion de la practicada por la anterior Comision y hágase saber al auxiliar formulando la liquidacion, asignando al Coronel Saravia y Jáuregui el mismo sueldo que tuvo en cuenta aquella Comision y que fué el que se fijó al hacérsele su nombramiento de Coronel y Comandante de la frontera de Santiago.

Francisco Mariño: seguido por R. Ruiz de los Llanos. La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion, á los efectos del art. 5° del decreto de 19 Agosto de 1881.

Pedro Rodriguez: seguido por doña Erima Rodriguez: pase al Archivero General de la provincia de Buenos Aires para que se sirva informar acerca las constancias que existan de los servicios prestados, en qué grado y de los pagos que puedan haberse hecho al causante á cuenta de sus haberes devengados durante la guerra contra el Brasil.

Melchor Molina: seguido por D. Francisco Civit. Pase al Archivero General de la provincia de Buenos Aires para que se sirva informar si existe constancia de haberse pagado los créditos á que se refiere este espediente y fecho pase al Crédito Público con el mismo objeto.

Ramon Ferrer: seguido por doña Nicolasa D. de Ferrer. Pase al Archivero General de la provincia de Buenos Aires para que se sirva informar acerca las constancias que existan de los servicios prestados, en qué grados y de los pagos que puedan haberse hecho al causante á cuenta de sus haberes devengados durante la guerra contra el Brasil.

Guillermo Muñoz—Seguido por don Santos Urbistondo. Espídase el informe ordenado en Julio 24 de 1879.

Pedro Rivero—Seguido por don Santos Urbistondo. Espídase el informe ordenado en Julio 24 de 1879.

H. D. Harilaos.
Secretario.

Notas parlamentarias

El Senado debia reunirse ayer. Antes de entrar á sesion se corria ya entre los empleados y algunos desocupados, concurrentes infalibles á la barra toda vez que se anuncia algun asunto que sale de la regla general de monotonía—la buena nueva de que el doctor Pizarro haria uso de la palabra.

Pasaron algunos momentos y no faltaron curiosos que se acercaran al salon de lectura del Senado con el propósito de averiguar si habia ó no número.

Faltaba el Presidente señor Madero, el vice 1° señor Cambacéres y el 2° señor del Valle.

—Seguramente no habrá sesion, decia uno, y el doctor Pizarro no podrá pronunciar su anunciado discurso.

—Sí habrá, decia otro. Aquí viene el doctor del Valle y él presidirá.

Así sucedió en efecto. Entró el Senado á sesion, bajo la Presidencia del doctor del Valle.

✻

Cuando el Secretario Ocampo concluyó la lectura de los asuntos entrados y del acta, todos buscaron con los ojos al Senador Pizarro, que con voz suave pidió la palabra y dijo:

Sr. Presidente—En la sesion anterior se dió cuenta de haberse recibido en *Secretaría unos papeles* en contestacion á la minuta que he tenido el honor de presentar, apropósito del conflicto con la autoridad eclesiástica de Córdoba.

Dos minutas fueron presentadas; una pidiendo antecedentes sobre la cuestion Clara, etc., y que fué en seguida retirada; y otra pidiendo al Ejecutivo le diera conocimiento al Senado de la situacion social en la República, que documentos ministeriales anunciaban como grave, y exigiéndole al mismo tiempo, manifestara cuáles eran, á su criterio, las medidas legislativas que convendria adoptar para que cesara semejante estado indicado.

Nada de esto habia sido contestado, y el Ejecutivo mandaba antecedentes conocidos de todo el mundo, y á los cuales se referia la minuta retirada, pero en manera alguna la sancionada por la Cámara.

Conclusion: (agregaba el señor Senador). El Ejecutivo deja incontestada la minuta del Senado, ejerciendo un acto de descortesía que no se esplica ni con particulares, y que la Cámara debe rechazar porque afecta su decoro y su dignidad.

Creía que el modo descortes con que se espresaba el Ejecutivo era un rasgo fisionómico que caracterizaba la situacion, y que si se dejaba pasar en silencio significaria que la autoridad moral del Congreso desaparecia bajo el desprecio del Ejecutivo.

Finalizó pidiendo el nombramiento de una Comision especial que aconsejara al Senado el procedimiento que debia seguirse en presencia de la nota del Poder Ejecutivo.

✻

Cuando concluyó el señor Senador, todos esperaron la discusion que sobrevendria, pero contra la espectativa nadie manifestó deseos de hacer uso de la palabra.

Si es apoyada la mocion se pondrá á discusion—dice del Valle—Apoyada! apoyada! contestan el Sr. Alvear y el Sr. Dávila.

Quedó, pues, en discusion.

✻

Si no se hace uso de la palabra se votará—agrega el Presidente, viendo que nadie pensaba hacer uso de la palabra.

Se va á votar—dice en seguida, viendo que el silencio continúa.

—*Los señores que deseen la formacion de la Comision especial á que se ha referido el Senador Pizarro sírvanse ponerse de pié*—prosigue el Presidente.

(Silencio general—Los entusiastas de la barra se inclinan para ver la votacion.)

Votan á favor de la mocion del Senador Pizarro:—los Senadores Dávila, Cello, Alvear y....el señor autor de la mocion.

✻

Se aprueba en seguida un proyecto por el cual se mandan practicar estudios para la desviacion parcial del rio Dulce, en la provincia de Santiago del Estero. por su primitivo cauce, desde un punto conveniente para dotar de agua á los Departamentos de Loreto, Atamisque y Salavina.

Se practicarán tambien los estudios indispensables de un canal de riego que llene los objetos indicados.

✻

El otro proyecto, que con el anterior formaban la órden del dia del Senado, era referente á la fundacion de un Colegio Nacional en La Plata, bajo el mismo plan de estudios que los que actualmente existen en la República. Este proyecto es el mismo sancionado por la Cámara de Diputados, sin ninguna modificacion, y naturalmente con las alteraciones que el Diputado Lainez hizo introducir al primitivo proyecto de la Comision.

✻

Llegaron ya de sus respectivas provincias los Senadores Mendoza y Barros.

Los saludamos.

Gil Blás.

Publicacion pedida

Barbaridades son triunfos

Dificilmente se justificaria mejor este aforismo que por el pequeño suelto encabezado con estas tres palabras en el número de «El Diario» del 16 del corriente.

El caballero que lo ha elucubrado hace á la Municipalidad un cargo por haber dado una ordenanza sobre calderas á vapor, y agrega que seria mejor alejar al cólera.

Las enfermedades contagiosas son ciertamente un flagelo. Pero no deja de serlo tambien el empeño de algunos de meterse en asuntos que ignoran.

Ordenanzas sobre la materia hay en todas partes. La que rige aquí no tiene el mérito de la invencion, pues se parece esencialmente á la que está en vigencia en Francia.

Lo que aflije al sábio autor del suelto es la forma triangular de la chapa aplicada en la caldera por el Inspector del ramo. Denota tal aserto una vista muy perspicaz, ó quizas una capacidad matemática de órden superior; puesto que equivale á la resolucion de un problema hasta hoy imposible: la cuadratura del círculo. En efecto trasforma un triángulo en elipse.

La chapa, pues, es elíptica; así lo han creido hasta ahora todos aquellos que la han visto: Nueva afliccion para nuestro sábio.

El cree que debe ser marcada la caldera á *punzon*.

¿Qué le hemos de hacer? Los paises europeos que tienen ordenanzas al respecto, aplican una chapa con tornillos, exactamente como se practica aquí.

Y, sin embargo, en Europa no temen por ello las esplosiones que tanto horripilan á nuestro ilustre adversario.

En cuanto á las multas, citaciones y demás notificaciones que tambien le hacen derramar lágrimas, hay que tener presente que solo se multa é incomoda á los que creyéndose demasiado sábios no quieren obedecer desde el principio.

A. Dubertrand.
Inspector Municipal de máquinas y calderas.

El Teniente Coronel de la Armada
Don Sisto P. Sivori
Q. E. P. D.
Falleció en el Pueblo de Belgrano el 17 del corriente

Su esposa Albertina B. de Sivori y demás deudos, invitan á las relaciones del finado, para que se dignen acompañar sus restos mortales al Cementerio de Belgrano, el dia 18, á las 12 a. m. Casa mortuoria General Paz, 85.

Favor á que quedarán reconocidos.
2171 1p

TEATROS

Colon—Compañía Lírica Italiana—Empresa A. Ferrari—Director Coral: Nicolás Bassi.
Sábado 19 de Julio de 1884—31ª y 3ª funcion de la 2ª temporada con la ópera en 4 actos, un prólogo y un epílogo del Maestro Boito:

Mefistófeles
REPARTO

PERSONAJES	ACTORES
Primera parte	
Mefistófeles	Sr. Tamburini
Fausto	Sr. Tamagno
Margarita	Sta. Tehodorini
Marta	Sta. Ravegli
Wagner	Sr. Fiorentini.
Segunda parte	
Elena	Sta. Tehodorini
Fausto	Sr. Tamagno
Mefistófeles	Sr. Tamburini
Pantalais	Sta. Ravegli
Nereo	Sr. Fiorentini.

Cuerpo de baile, coros de ambos sexos, banda, comparsas y muchachos.

A las 8.

NOTA—Se avisa al respetable público que del prólogo al 1er. acto se ha suprimido el intermedio.

PRECIOS—Palcos altos con 4 entradas ps. mjn. 30.—Tertulias de balcon con entrada id 14 8.—Id altas y de orquesta con id, id id 5.—Lunetas de platea con id, id id 4.—Id de cazuela con id, id id 1.40.—Entrada general id id 2—Idem de paraiso id id 0.80.—Id de cazuela id id 0.60.

LA EMPRESA.

Nacional—Compañía Dramática del Teatro Español de Madrid, dirijida por el eminente primer actor señor don Rafael Calvo.—Para el Viernes 18 de Julio de 1884.—El drama en tres actos y en verso, LA PASIONARIA.

A las 8 en punto.

Opera—Empresa Rajneri—Compañía Italiana de Operas Bufas y Operetas—Dirijida por el artista Filippo Bergonzoni.—Para el Sábado 19 de Julio, la opereta: LE DONNE CURIOSE.

A las 8 y media.

Variedades—Empresa Ballesteros.—Gran compañía de Zarzuela Española dirijida por el primer tenor don Cristóbal Galvan.—Para el Viérnes 18 de Julio—LAS HIJAS DE EVA.

A las 8 en punto.

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del miércoles 16 de Julio de 1884

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia de ayer		61,055.43
Id en la Caja Municipal. en Letras 5,000		
Cédulas Hipotecarias ....309,000.		
ENTRADA		
Recibido por producto en el dia de hoy, de la renta de sepulturas, conduccion de cadáveres, patentes, contraste, mozos de cordel, eventuales, bretes, abasto, delineaciones, motores á vapor, etc.		5,386.86
	12.400.02	66,442.29
SALIDA		
A Alberto A. Basualdo por forraje entregado á la Administracion de Limpieza etc.		3,516.30
A Luis Astudilla por 14 trajes para sirvientes, etc.		527
Al Banco Nacional por intereses de una letra vencida		701.01
Al Banco Nacional á la órden del Consejo Nacional de Educacion del 15 o/o líquido, de las sumas recaudadas en el dia de hoy		686.82
Existencia de hoy Miércoles 16		61,011.16
	12.400.02	66.442.29

Buenos Aires, Julio 16 de 1884—*José I. Gallardo*,—Intervine, *Reyband*—Publíquese, ALVEAR—*M. Obarrio*. Secretario.

2178 1p

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan; se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios y estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámites, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 30 del Reglamento de Cementerios los trasladará al Osario General: debiendo correr ambos terminos á la par—T. D. Dto. núm. 2133. Las sepulturas 34, 35, 36, 37 y 38 núm. 5, de la Seccion 19. y las 34, 35, 36, 37 y 38. N° 6 de la misma Seccion 19 están vencidas. Del N° 5, la sepultura 34, fué comprada por don Pedro Chienni en 9 de Diciembre de 1868 por cinco años. La 35 lo fué por don Antonio Ugide. en 1° de Febrero de 1870 por cinco años. La 36 lo fuè por D. Ventura Balleto en 7 de Abril de 1869, por cinco años. La 37 lo fué por don Ventura Riesevro, en 23 de Noviembre de 1868 por cinco años; y la 38 lo fué por don Pedro Olpiti en 9 de Diciembre de 1868 por cinco años. Del N° 6 de la misma Seccion. La sepultura 34 fuè comprada por don Enrique Sontang en 19 de Abril de 1867 por cinco años La 35 lo fué por don Joaquin Vivasen 20 de Abril de 1869 por cinco años. La 36 lo fué por don Pedro Aldás en la misma fecha por cinco años. La 37 lo fué don Guillermo en 20 de Abril de 1869 por cinco años: y la 38 lo fué por don Martin Amansabajare en 21 de Abril de 1869 por cinco años.

B. G. Dto. núm. 3084. Las sepulturas 28, 29, 30, 31, 32, N° 2 de la Seccion 19 estan vencidas. La sepultura 28 fué comprada por don José Mañone en 27 de Febrero de 1869 por cinco años. La 29 lo fué por don Juan L. Raiser en 1° de Marzo de 1869 por cinco años. La 30 lo fué por don Juan Gil en 17 de Octubre de 1868 por 18 meses. La 31 lo fué por don Cecilio Guesolas en 31 de Diciembre de 1868 por cinco años. La 32 lo fué por doña Catalina Gouson en 1° de Marzo de 1869.

N. del R. Dto. N° 2932. Las sepulturas 32 y 30 Número 1 y la 39 Número 2 de la seccion 19 están vencidas: del número 1. La sepultura 32 fué comprada por Ruperto Estrada en 19 de Febrero de 1869, por cinco años. La 39 del mismo número fué comprada por doña Isabel Pelasa en 20 de Febrero de 1869 por cinco años. Del núm 2 de la misma Seccion la sepultura 39 fue comprada por don Marcos Fresco en 7 Diciembre de 1868 por cinco años.—Buenos Aires, Julio 17 de 1884.—*F. Acevedo Belgrano* 2180 A 22.

LICITACION

Para 7,000 fanegas de maiz desgranado y en espiga

El lúnes 28 de Julio próximo, á las 2 p. m. la Contaduría Municipal recibirá propuestas escritas para la provision de siete mil (7000) fanegas maiz desgranado de nueve arrobas fanega—admitiéndose propuestas para igual cantidad de fanegas de maiz en espiga.

El maiz será entregado en la administracion de Limpieza Pública segun los pedidos del Administrador.

Las propuestas deben hacerse en un sello de cinco ps. mjn. Los que quieran tomar parte en esta licitacion deben depositar préviamente en la Tesorería Municipal quinientos ps. nacionales (500) en garantía de que el contrato será firmado; y en el caso de no presentarse dentro de tercero dia á verificarlo quedará el depósito á favor de la corporacion.

El que obtenga la provision depositará como garantia en el Banco Nacional y á la órden de la Intendencia, la suma de mil pesos nacionales en Bonos Municipales, billetes de Tesorería ó moneda efectiva.

El pago de la provision se hará á los noventa dias de recibido el artículo.

Se previene que no se admitirá propuesta que tenga raspaduras ó enmendaturas, debiendo designarse el precio del artículo en moneda nacional.

El contrato será á todo evento, sin poderse alegar ni aún el caso fortuito; y las cuestiones que se suscitaren serán resueltas administrativamente por la Municipalidad, salvo el recurso que la ley establece.—Buenos Aires, Junio 28 de 1884. 1958 28

Licitacion para la extraccion de arena, resaca y cascajo

El Viernes 18 del corriente á las 2 p. m. la Contaduría Municipal recibirá Propuestas escritas para la extraccion de arena, resaca y cascajo en toda la ribera del municipio de la capital, por lo que resta del presente año.

Las propuestas deberán hacerse en un sello de cinco pesos nacionales y serán redactadas en términos claros y esplícitos á fin de no dar lugar á dudas, y se presentarán prévio depósito de doscientos nacionales en la Tesorería Municipal como garantía de que el contrato será firmado. Toda propuesta que no llene estos requisitos será rechazada, así como todas sin escepcion si la Intendencia lo creyese conveniente.

El depósito hecho en Tesorería quedará á favor de la Corporacion si aceptada una propuesta no se presentase á firmar el contrato dentro de tercero dia.

El que adquiera la extraccion depositará en el Banco Nacional y á la órden de la Intendencia, mil pesos moneda nacional en Bonos Municipales, Billetes de Tesorería ó moneda efectiva.

La intendencia se reserva el derecho de extraer la arena, resaca y cascajo que sean necesarias para las obras que se hagan en el Hospicio de las Mercedes y en el macadam del camino de Palermo. Lo, demás contratistas pagarán el derecho correspondiente.

El importe de este remate se pagará por mensualidades adelantadas, siendo el contrato á todo evento, sin que el rematador pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Las cuestiones que pudieran suscitarse serán resueltas administrativamente por la Municipalidad salvo el recurso que le acuerda la ley—Buenos Aires, Julio 4 de 1884. 2053 18.

Concejo Deliberante

A pedido de Da. Maria Mestre de Heusteinh (residente en Barcelona, calle de la Cadena núm. 24), se desea saber el paradero de su hijo don Luis Rodriguez y Mestre.

Dirijirse á la mencionada señora ó á la Presidencia de este Honorable Concejo, Rivadavia núm. 49.—Buenos Aires, Julio 11 de 1884. —*El Secretario.* 2148 25

Municipalidad de la Capital

CRÉDITO PÚBLICO LOCAL
Sorteo del 1° de Julio de 1884

Série A.
167 206 1506 1884 1988

Série B.
671 1110 1582 1625 1834 1992 2351 2633

Série C.
365 751 927 1563 1714 1756 2107 2133 2160 2344 2621 3020 3944

Série D.
453 553 1097 1911 2460 2713 2770 3886 3934 4232 4397 4755 4854 5076 5418 5749

La renta y amortizacion se pagará del 1° al 20 de Julio.—Buenos Aires, Junio 20 de 1884—FLORENCIO ROBERTS, Presidente—*José Fonrouge*, Vocal Secretario.

1909 1t3 JL 20

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á la Sepultura que á continuacion se espresa; se presentará en el término de treinta dias á deducir sus acciones: y de sesenta dias los últimos compradores, no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al artículo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á que sean trasladados al Osario General sin mas tramites.

I. P. Dto. N° 776.—La Sepultura 1a. N. 24 de la Seccion 10, esta vencida, y es solicitada en compra á perpetuidad. Fué comprada por don Juan de la Santa en 19 de Febrero de 1879, por cinco años.

I. del F. Dto. 2741.—Las Sepulturas 15 y 16 N. 2 de la Seccion 20, estan vencidas. La Sepultura 15 fué comprada por D. Beltran Langues el 13 de Febrero de 1869 por cinco años, y la 16, lo fué por don Felipe de la Paz Ana, en 9 de Noviembre de 1869 por cinco años.—Buenos Aires, Julio 9 de 1884.—*T. Acevedo Belgrano.* 2042 A 8

ADMINISTRACION Municipal de Vacuna

DE ESTA CAPITAL

Se avisa al público que en los dias lúnes, miércoles y viérnes, se administra GRATUITAMENTE la vacuna animal del Conservatorio de Santa Catalina. en la oficina central, calle de Moreno núm. 84, de 12 á 4 de la tarde, advirtiéndose que no se estraerá vacuna de los inoculados.

Tambien se administrará dicha vacuna animal en las oficinas sucursales y por los practicantes vacunadores á domicilio, cuidando se administrará la vacuna humana á quien la prefiera

Se previene que la viruela tiende á recrudecer, y es conveniente que se apresure el público á concurrir á las oficinas establecidas á recibir el profiláctico de tan terrible enfermedad, mucho mas cuando se le ofrece vacuna animal, que alejará completamente esos temores infundados respecto de la vacuna humana. No esperen, pues, el momento del conflicto para solicitar el eficaz profiláctico.

Capital de la República Argentina, Julio 1° de 1884. —*Dr. Justo Mesa*, Administrador Municipal de vacuna. 2015—25

CONTADURIA MUNICIPAL DE LA CAPITAL

Al público se hace saber, que el derecho de visita de pesas y medidas se cobrará en esta Oficina, impreteriblemente, desde el 1° de Julio hasta el 20 de Agosto del corriente año, desde cuya fecha deberá abonarse con la multa correspondiente.—Junio 20 de 1884.—*El Contador.* 1909 JL 20

Oficina de Obras Públicas

32—CALLE MORENO—32

Concurso para materias ignifugas

Los que han presentado en debido tiempo solicitudes para tomar parte en el concurso, deberán remitir á esta Oficina hasta el dia 26 del corriente sin mas prórroga las muestras y objetos que con él se relacionan. Se les dará entónces á conocer el local donde tenga lugar la prueba pública, la cual desde ya queda fijada para el dia *once* del entrante Agosto—Julio 17 1884. 2,173 26.

Direccion General de Rentas

Buenos Aires, Julio 12 de 1884.

Sr. Presidente de la Direccion General de Rentas de la Nacion.

Adjunto á Vd. la relacion de las multas policiales durante el mes de Mayo; valor de mil setecientos cuarenta y cuatro pesos moneda nacional (1,744 ps. mjn.).

Dios guarde á Vd.

R. Susini Sandoval.

Julio 12 de 1884.

Publíquese y fecho archívese.

Aguirre.

Relacion de las multas policiales impuestas durante el mes de Mayo de 1884.

SECCION PRIMERA		
Santiago Manilla desórden	ps. mjn.	8
Juan Locardi desórden	id	8
Victoriano Ruiz desórden	id	8
Ernesto Olivier desórden	id	8
Antonio Leon desórden	id	8
Muñoz Ramos desórden	id	8
Antonio Perasaus desórden	id	8
Juan Cedro desórden	id	8
Beltran Duclos desórden	id	8
Graciano Casteran desórden	id	8
Santiago Bendinerri desórden	id	8
Vicente Leondomayo desórden	id	8
Juan Vilatiano desórden	id	8
SECCION SEGUNDA		
Antonio Meijide desórden	ps. mjn.	8
Francisco Iglesias desórden	id	8
Juan Morastro desórden	id	8
Francisco Garcia desórden	id	8
Elías Baron desórden	id	8
Juan B. Tomason desórden	id	8
Antonio Cortinez desórden	id	8
Manuel Antelo desórden	id	8
Nicolás Camaldi desórden	id	8
Miguel Siahiro desórden	id	8
Francisco Rivas desórden	id	8
Manuel Tarria desórden	id	8
SECCION TERCERA		
Edmundo Mollard desórden	id	8
Agustin Ponisio desórden	id	8
José Mendez desórden	id	8
Manuel Parodi desórden	id	8
José Lopez desórden	id	8
Berta Strauve desórden	id	8
Agustina Golberg desórden	id	8
Fany Schwortz desórden	id	8
Elisa Bronon desórden	id	8
Amalia Caldemberg desórden	id	8
Berta Bromer desórden	id	8
Sofía Friener desórden	id	8
Abelardo Bengolea desórden	id	8
Pedro Antonino desórden	id	8
Vicente Garaplolo desórden	id	8
SECCION CUARTA		
Luis Ducca desórden	id	8
Bernardo Loitó desórden	id	8
Pedro Rois desóeden	id	8
Casimiro Pasilla desórden	id	8
Benito Oboigo desórpen	id	8
Cárlos Casal desórden	id	8
Marcos C. Dubriel desórden	id	8
Manuel Pazos desórden	id	8
Apolinario Bañuelas desórden	id	8
SECCION QUINTA		
Antonio Romano desórden	id	8
Francisco Notafranco desórden	id	8
Rosa Franchino desórden	id	8
Emilio Dievoche desórden	id	8
Nicolás Surchi desórden	id	8
Francisca Ferrari desórden	id	8
Agustin Ferrari desórden	id	8
Lucio Costa uso de armas	id	20
Alfonso Lonegro desórden	id	8
Francisco Lavarello desórden	id	8
Juan Cabaña desórden	id	8
Clemente Dutacia desórden	id	8
Antonio Mussio desórden	id	8
Guillermo Rojas desórden	id	8
Gregorio Colman desórden	id	8
Santos Sica desórden	id	8
Victtor Russo desórden	id	8
Genaro Sarus desórden	id	8
Francisco Serra desórden	id	8
Cárlos Gaudino desórden	id	8
Manuel Possi desórden	id	8
Gabriel Bouche desórden	id	8
Cárlos M. O'Gorman desórden	id	8
Abel Cienfuegos desórden	id	8
Luis Birio uso de armas	id	20
Nicolás Bianchi desórden	id	8
Juan Julio Autier desórden	id	8
Cayetano Besichio por andar armado	id	20
SECCION SEXTA		
Luis Montenoet desórden	id	8
Antonio Bendemille desórden	id	8
Lucrecia Cangallo desórden	id	8
Genaro Traslando desórden	id	8
Martin Gomez desórden	id	8
Juan Tarranconi desórden	id	8
José Tronconi desórden	id	8
Victor Mabasa desórden	id	8
Gaspar Casamiga desórden	id	8
Juan Balleto desórden	id	8
Pascual Gil desórden	id	8
José Bados desórden	id	8
Pedro Baquera desórden	id	8
Onésimo Matola desórden	id	8
Genaro Mañer desórden	id	8
José Detula desórden	id	8
Ignasio Brois desorden	id	8
José Iglesias desórden	id	8
SÉPTIMA SECCION		
Ramon Choilla desórden	id	8
Alfonso Ferrelli desórden	id	8
Maria Tresadilgo desórden	id	8
Luis Servidello desórden	id	8
Felipe Spinelli desórden	id	8
Juan Chello desórden	id	8
José Pascual desórden	id	8
Antonio S. Pagarello desórden	id	8
José Spinosa desórden	id	8
Antonio Chappe desórden	id	8
SECCION OCTAVA		
Francisco Denapoli desórden	id	8
Santiago Lenigui desórden	id	8
Próspero Grossi desórden	id	8
Angel Menetti desórden	id	8
SECCION NOVENA		
Miguel del Ungaro uso de armas	id	2
Domingo Ferrero desórden	id	8
Cárlos Montes desórden	id	8
Juan Galli desórden	id	8
SECCION 10ª		
Santiago Castellan desórden	id	8
SECCION 11ª		
Julian Acosta desórden	id	8
Máximo Biamonchini desórden	id	8
Santos de la Casa desórden	id	8
SECCION 13ª		
Juan San Bianchi desórden	id	8
Vicente Rey desórden	id	8
Dionisio Perez desórden	id	8
Juan M. Belgrano desórden	id	8
Víctor M. Blanco desórden	id	8
Luis Gimeno desórden	id	8
Jacob Darac desórden	id	8
SECCION 15ª		
Eliseo Bach desórden	id	8
José Partti desórden	id	8
Filomeno Lanria desórden	id	8
Félix Soria desórden	id	8
Santiago Necco	id	8
José Grecco uso de armas	id	20
José Pelvarianni desórden	id	8
Juan Malato desórden	id	8
Juan Bescalio desórden	id	8
Gabriel Sanchez desórden	id	8
Rosa Coratto desórden	id	8
Rosa Meligran desórden	id	8
SECCION 16ª		
Luis Ferrari desórden	id	8
José Colombo, desórden	id	8
Juan Tenca, desórden	id	8
Vicente Cuesce, desórden	id	8
SECCION 17ª		
Santiago Gianero, desórden	id	8
Francisco Gianeso, desórden	id	8
Joaquin Alvarez, desórden	id	8
SECCION 18ª		
Tomás Larrosa, desórden	id	8
Antonio Renena, desórden	id	8
Antonio Llámpara, desórden	id	8
Maria Antonia Paladino, desórden	id	8
SECCION 20ª		
Victoria Hernandez, desórden	id	8
Francisco Pras, desórden	id	8
Antonio Catáneo, desórden	id	8
Antonio Calaza, desórden	id	8
Juan Schenone, desórden	id	8
ALCAIDIA		
Faustino Gonzalez, desórden	id	8
Vicente Dominico, desórden	id	8
Nicolás Gayolo, desórden	id	8
Pedro Britos, uso de armas	id	20
Antonio Rossi, desórden	id	8
Juan Gijena, desórden	id	8
Carmelo Sanserille, desórden	id	8
Agustin Solari, desórden	id	8
Agustin Esquivel	id	8
Pedro Odalgo, uso de armas	id	20
Tomás Barciela. desórden	id	8
Andrés Erbe	id	8
Rosa de Erbe	id	8
Manuel Bermudez	id	8
Luis Coyan	id	8
Antonio Isaldi	id	8
Lemies Señoris, uso de armas	id	20
Cárlos Pusineli, desórden	id	8
Alejandro Matao	id	8
Pedro Cuesce	id	8
Ramon Martinier, desórden	id	8
Cuntio Sorgon, desórden	id	8
Hipólito Burgos, desorden	id	8
Félix Sevillano, desórden	id	8
Fernando Croreso, uso de armas	id	8
Salvador Anibal, desórden	id	20
José Sanquil, desórden	id	8
Jorge Forter, desórden	id	8
José Ponce, desórden	id	8
Matias Lamer, desórden	id	8
Victoria Martinez, desórden	id	8
José Serafino, desórden	id	8
José Benitez desórdon	id	8
Salvador Serpe, desórden	id	8
Antonio Locino, desórden	id	8
Francisco Sorceario, desórden	id	8
Llanele Miguel, desórden	id	8
Rosa Polarino, desórden	id	8
Albino Dominiqueto, descrden	id	8
Victorio Cocuche, desórden	id	8
Rosa Palarino, desórden	id	8
Genaro Pitolo, desórden	id	8
Antonio Poleri, desórden	id	8
Francisca Feal	id	8
Sebastian Granado	id	8
Juan Santos	id	8
Manuel Gauna	id	8
Pedro Onelli, desórden	id	8
Severo Gripo, desórden	id	8
Benito Funcos, desórden	id	8
Pablo Lasalle, desórden	id	8
Genaro Masantti, desórden	id	8
Aquiles Caluche, desórden	id	8
Total	$	1,744

Buenos Aires, Julio 12 de 1884.—El Tesorero—*Melchor J. Arana.* 2177-1p.

BANCOS

Banco Nacional

49—RECONQUISTA—49

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

ABONA:
Sobre depósitos á la vista hasta $ mjn. 200,000.. 3 p%
Id id id de $ mjn. 200.000 á $ mjn. 500,000.... 2 "
Id id id de $ mjn. 500,000 arriba.... 1 "
Id id id á 90 dias fijo.... 5 "
Id id en caja de ahorros despues de 30 dias.... 6 "
Id id en plata, despues de 60 dias.... 1 "

COBRA
Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral.... 7 p%
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%.... 8 "
Por adelantos en cuenta corriente.... 9 "

Buenos Aires, Noviembre 1° de 1883.
M. A. Marcell
Secretario.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 $f. ni el préstamo menor de 50 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exeder de la mitad del valor del inmueble

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado del fondo destinado á amortizarlo y de la Comision del Banco La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente de el Establecimiento son:

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inclusive que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedades libres estas de contribucion directa, y espresando á un mismo tiempo su estension de gravámen ó gravámenes que deben ser levantado simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero, 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Junio y 8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos y á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 16 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario, para la colocacion comercial de las Cédulas. A este objeto recibirán depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco.—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

J. M. LAFUENTE.

El Banco Inglés del Rio de la Plata

RECONQUISTA 71 Á 77 Y EN EL ROSARIO, ESQUINA CALLE PUERTO Y CÓRDOBA

Capital autorizado lb st. 1500000
Id suscrito... 1000000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dineros sobre valores aprobados. Se encarga del cobro de pagarés, letras cupones, etc. Compra y negocia letras sobre el estranjero Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros. Gira sobre las plazas y paises siguientes:

Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telegrama ó de cualquier otra manera del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres, número 8 Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones.

ABONA
En cuenta corriente á la vista.... 3 p% anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso.... 5 "
Por depósitos fijos por 60 y 90 dias.... 5 1/2 "

COBRA
Por adelantos en cuenta corriente.... 9 p%. anual
Por descuentos de letras, pagarés á otros valores.... Convencional

T. H. Jones, Gerente.

Buenos Aires Marzo 10 de 1884.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA Á PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa del interes será como sigue:

SE PAGA
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista 3 o/o anual
" " á retirar con 30 dias de aviso. 4 " "
" " á plazo fijo de 30 dias. 4 " "
" " á plazo fijo de 60 y 90 dias. 5 " "
A otros plazos.... convencional

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente.... 10 o/o anual
Descuentos de letras y pagarés.... convencional

LETRAS DE CAMBIO
Se dan sobre:
España 850 pueblos; Francia 450 pueblos; Gran Bretaña 40 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania. Rusia Turquía, Dinamarca y Noruega, Rumania, Austria Lisboa, Oporto, Italia. paradero en 250 pueblos; Suiza en 70 pueblos; Estados-Unidos, Canadá, Brasil, Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO
Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre las cantidades que se haga uso.

HORAS DE DESPACHO
De las 10 a. m. hasta las 4 y los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.
1831 *M. Lafuente.*

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—102

Capital efectivo en oro.... m/n 1.850,000
Fondos de reserva.... 100,000

Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interes:

ABONA EN MONEDA NACIONAL
En cuenta corriente y á la vista.... 3 o/o anual
A plazo fijo de 30 dias.... 4 " "
A plazo fijo de 60 á 90 dias.... 5 " "

COBRA
Por adelantos en cuenta corriente.... 10 o/o anual
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos.... convencional

CARTAS DE CRÉDITO
Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia y Suiza, tanto para comodidad de los viajeros como para la compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre la suma de que se haga uso.

Banco de Lóndres

CALLE PIEDAD, ESQUINA Á RECONQUISTA

Capital.... 7.500,000 pft. oro
Fondo de reserva.... 925,000 " "
Desde la fecha y hasta nuevo aviso el Banco—

ABONA EN MONEDA NACIONAL ORO
Sobre depósitos en moneda corriente á la vista. 2 o/o
Con aviso de 30 dias.... 3 1/2 "
Plazo fijo de 90 dias.... 5 "

COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 9.

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRÁFICAS
Sobre el Brasil, Chile, Estados Unidos, España, Francia, Italia, Suiza, etc., etc., Lóndres, Montevideo, Rosario, etc.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.
1829 JUAN TODD, Gerente.

Sociedad Anónima (Inglesa) de Mandatos, Préstamos y Agencia del Rio de la Plata.

Capital autorizado.... Lbs. 1,000,000
Id emitido y suscrito.... id 500,000

OFICINA MATRIZ LÓNDRES, 61 MOORGATE STREET
DIRECTORIO
John Morris, Presidente.
Edward Ashworth.
Frederick Fearon.
J. E. Gorst Q. C. M. P.
Hon: Sidney Herbert M. P.
John Taylor.
E. M. Underdown.
W. Wilson.

Esta Sociedad hace préstamos EN EFECTIVO sobre hipotecas de propiedades urbanas ó rurales en la República Argentina ú Oriental del Uruguay, á plazos convencionales.

Adelanta dinero con caucion de títulos nacionales ó provinciales, cédulas y acciones.

Tambien se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Por demás pormenores ocurrir á la Oficina de la Sociedad en Lóndres, 57 Moorgate Street, E. C. ó en Buenos Aires, San Martin 36 (altos).—*H. Alfreed C. Cox* Gerente 1832

SECCION PARA TODOS

AVISO

"Servicio Telegráfico al Paraguay"

Desde esta fecha queda abierta al servicio público la «Línea Telegráfica al Paraguay», bajo las siguientes condiciones:

Los despachos *simples* dirijidos de cualquiera Oficina del «Telégrafo Nacional» á las Oficinas del «Telégrafo Paraguayo» se cobrarán á razon de *diez* centavos mn por palabra en la 1ra. decena y *cinco* centavos en las subsiguientes.

Los despachos *coleccionados* abonarán el cuadruple de la tasa fijada.

Los despachos *urgentes* pagarán el triple de su valor.

Los despachos «Recomendados» la tarifa simple y además cuarenta centavos adicionales.

Los despachos «Oficiales» tendrán siempre la prioridad en la trasmision.

NOTICIOSOS

Los despachos para la prensa y Bolsas de Comercio solo pagarán la mitad del valor de la tarifa.—Buenos Aires, Junio 15 de 1884.—*O. Oieda.* 1791 JL-20

Barcena y Flores
DESPACHANTES DE ADUANA
COMISIONISTAS EN GENERAL
68—Balcarce—68
BUENOS AIRES
Se encargan de toda clase de despachos y operaciones de Aduana, como igualmente de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional y Tribunales de la Capital.
Por referencias:—Sres. Francisco Seeber, Francisco Uriburu, Francisco Tau y Pastor Senillosa. 721 perm.

José C. Maldonado é hijo
Despachantes de Aduana
Agentes marítimos y comisiones
EN GENERAL
Buenos Aires—20—Victoria—20
perm

CORRALON SAN MARTIN
SANTA-FE Núm. 77
Antigua casa de
D. ROSETI Y COMP.
Se vende carbon de primera calidad para cocina, coke, fragua Cardiff á precios módicos, se garante peso y calidad.
A. TORRIGLIA y Cia.
N. B.—Pídase comunicacion por el Teléfono Gower Bell con el corralon S. Martin. Union Telefónica No. 3847. 1151 JL 19

Sociedad Argentina DE LA CRUZ ROJA

De órden del Señor Presidente del Supremo Consejo de la Asociacion, se convoca á los señores sócios hospitalarios y activos de **La Cruz Roja** á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Domingo 20 del entrante á las cuatro de la tarde, en el local de la Sociedad 25 de Mayo esquina á Corrientes.—Buenos Aires, Junio 15 de 1884.

Eduardo Casmano.
1844 20 Sub-Secretario General.

Loteria Pública de San José
Premios mayores $ 10,000 y 20,000
Moneda nacional oro
Se juega semanalmente en Buenos Aires (Merlo, calle San José núm. 50 frente á la Iglesia).
Los premios se abonan:
Buenos Aires—Maipú 210.
Montevideo—18 de Julio núm. 80.
Los sorteos son públicos y autorizados por un Escribano Público. perm

Instrumentos de cirugia
—(o)—
APARATOS ORTOPÉDICOS
BRAGUEROS, FAJAS, ETC.
SE FABRICAN
POR MAYOR Y DE MEDIDA
EN CASA DE
A. BELLIZA Suipacha 162
Representante de la muy acreditada casa R. H. Mathieu fils de Paris.
Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.
N.323 perm.

Loteria de la Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 10,000 ps. oro
Billetes á 1/2 peso oro
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 24 de Julio.
Los estractos llegan el Sábado 26 de Julio por la mañana Perm.

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Prémio mayor 50,000 ps. mjn.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 10 $ mjn., dividido en quintos de 2 $ mjn.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta oro chocolate, numeracion azul y al reverso impresion amarilla y sello negro, inscripcion:

Julio 8 de 1884

PROGRAMA

14000 billetes á 10 $ mjn. $ mjn. 140000
Deduccion 25 o/o 35000
Al público $ mjn. 105000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	"	10000	10000
1	"	5000	5000
1	"	2000	2000
3	"	1000	3000
6	"	500	3000
10	"	200	2000
15	"	100	1500
50	"	50	2500
176	"	30	5280
1036	"	20	20720

1300 suertes ó 6500 en quintos $ mjn. 105000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete los dias hábiles en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana
LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS.
perm *La Comision Administradora.*

LOTERIA DE CARIDAD PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883
Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL
PREMIO MAYOR
10,000 pesos mjn.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 14 millares, numerados desde el 1000 al 14,999. El valor del billete es de 2 1/2 $ mjn., dividido en quintos de 1/2 peso mjn.

Los billetes son litografiados en papel color blanco impresion rosada numeracion negra, fechados:

JULIO 18 DE 1884

PROGRAMA

Los billetes á 2 1/2 ps. mjn. $ mjn. 35,000
Deduccion del 25 p% 8,750
75 p% al público $ mjn. 26,250

PREMIOS

1	de	10000	10,000
2	"	500	1,000
6	"	200	1,200
16	"	100	1,000
61	"	20	1,220
126	"	15	1,890
924	"	10	9,240

1200 suertes ó 6,000 en quintos $ mjn. 26,2500

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman N. 94, y en las principales agencias.

Esta lotería acepta como propio el estracto de la Lotería de Beneficencia de la Capital y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha lotería Moreno 32, el dia 18 de Julio á las 10 de la mañana.

Los estractos se reparten grátis

La Lotería de Mendoza tiene un depósito permanente en el Banco Nacional de 40,000 ps. mjn oro en garantía de sus premios.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1884.
794 perm. *Arteaga y Ca*

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33—SAN MARTIN—33
N240 perm

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNEL
99—FLORIDA—99

Matemáticas—Medicina—Electricidad
Anteojos especiales
perm

L. LANDREAU
Despachante de Aduana
Alsina 27.
perm

A los estudiantes

Un jóven con diploma de Profesor y otros títulos de competencia, esplica la mayor parte de las materias del plan de estudios del Colegio Nacional y de la Escuela Normal de Profesores. Prepara jóvenes que deseen ingresar á la Escuela Naval, Colegio Militar é Instituto Agronómico de Santa Catalina.—Dirijirse Arenales núm. 445, de 6 á 8 p. m. 2110 A 20

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS
485 perm.

VAPORES

LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor
Nuevo itinerario
DESDE EL 20 DE JULIO DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: los Lúnes MINERVA, los Juéves APOLO.

Para el Uruguay: los Domingos APOLO, los Juéves MINERVA.

Para Rosario y Santa-Fé: los Mártes, Juéves y Sábados TRIDENTE ó DIANA.

Para Bahia Blanca y Patagones: el 1° de cada mes POMONA.—Agente general, *P. Cristophersen*, Piedad 102. perm

LLOYD ARGENTINO

COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

Carrera de los Rios Paraná y Uruguay
En combinacion con el alto Paraná
Salidas del mes de Julio para Asuncion, Corrientes y escalas, DE BUENOS AIRES

Dia 5	vapor	Rio Uruguay
" 10	"	Mensajero
" 15	"	Taragui
" 20	"	Rio Paraná
" 25	"	Rio Uruguay
" 30	"	Mensajero

Estos vapores seguirán para Montevideo cada vez que haya carga.

Carrera del alto Paraná.—Salidas de Corrientes, el vapor ALTO PARANA, los dias 7, 15, 23, 30.

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas con servicio el mismo itinerario.

Los vapores hacen sus operaciones en la Boca del Riachuelo y salen á las 11 de la mañana.

Pasaje del tramway y conduccion de equipajes en la Plaza Victoria de 9 á 10 gratis.

NOTA—Las guias serán recojidas en el Resguardo por los interesados.

OTRA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Por mas informes, Agencia General calle 25 de Mayo. 1458 perm.

AVISOS

Francisco Cosentino—Se ruega á los Jueces de Paz, Comandantes Militares, Alcaldes de campaña y á toda persona que pueda dar noticias á su padre, de su hijo Francisco que el año 1869 se encontraba en el pueblo Alianza (Tandil) quieran mandarlas por escrito á la calle Chacabuco 661, Buenos Aires—*Carlo Cosentino.* 2172 20

Agencia de colocaciones La Madrileña—Alsina 124—Hoy se ofrece toda clase de servicio con recomendaciones, se precisan muchachos en esta Agencia, criollo—Alsina 124—*Alvarez.* 2191 20

Se ofrece un cocinero y pastelero de profesion sabe bien su arte, para tratar Tacuarí 183. Es inútil se presente menos de $00 ps. con recomendaciones. 2193 20

Aviso Oficial

Departamento Nacional DE AGRICULTURA

Conforme con lo dispuesto en el Decreto de 17 de Noviembre de 1880, se hace saber:

Que D. Abelardo Escalada ha solicitado un aprovechamiento de bosques en el territorio nacional de Misiones dentro de los siguientes límites:

Una área de dos leguas de frente sobre el rio Uruguay, comprendida entre los pequeños arroyos conocidos bajo la denominacion del "Naranjo" al Este y el de las "Tararira Chicas" al Oeste, con un fondo de tres leguas al Norte.—Buenos Aires, Junio 18 de 1884.—*Julio Victorica.* 2175 A 3

Comisaria General de Marina

AVISO DE LICITACION

Por disposicion superior, el dia 30 del corriente mes de Julio, á la una de la tarde, tendrá lugar en la Subsecretaría del Ministerio de Marina, la licitacion pública por propuestas cerradas para proveer hasta fin de año, á la Armada y Oficinas Marítimas, de artículos navales y de bazar á medida que se vayan haciendo los pedidos, con sujecion á las bases siguientes: y cuyas propuestas serán abiertas ante el Comisario General de Marina y Escribano de Gobierno.

Los artículos que se pidan á licitacion se encuentran consignados en una planilla que existe en la Comisaría de Marina, de donde los interesados podrán tomar los datos que crean necesarios.

Las propuestas deberá establecer precio por separado, por el metro, pié etc de los artículos de medida, por el kilo de los de peso, y así respectivamente: cuyos artículos deberán ser de superior calidad, pudiendo el Gobierno aceptar las propuestas en todo ó en parte, segun los precios que le convengan y reservándose el derecho de rescindir el contrato por los artículos que considere convenientes.

A medida que se hagan los pedidos, las provisiones serán entregadas en el dia en los almacenes de la Comisaría de Marina, á su entera satisfaccion, en lo que se refiere á la calidad, peso y cantidad de los artículos.

El contrato ó contratos que se celebraren, durarán desde la fecha del decreto de aceptacion de las propuestas hasta el 31 de Diciembre del corriente año; y si por alguna incidencia, se retardase la licitacion para entónces, los contratistas estarán obligados á continuar la provision hasta la época en que fuesen reemplazados, no pudiendo este plazo en ningun caso exceder de tres meses.

El pago se efectuará en letras de Tesorería, á noventa dias de plazo sin interés, y á contar desde la fecha de la presentacion de la cuenta debidamente autorizada y documentada.

El contratista ó contratistas no podrán desistir de la obligacion contraida, y si lo hiciesen, incurrirán en la pérdida del depósito de fianza.

Toda propuesta deberá adjuntar un certificado, que acredite haber depositado en el Banco Nacional á la órden del Exmo Gobierno, en títulos de crédito de la Nacion ó en efectivo, el valor de cinco mil pesos moneda Nacional; y el [illegible] los depósitos, hasta la cantidad de diez mil pesos de la misma moneda.

Si el contratista dejase de entregar en la Comisaría de Marina los artículos licitados, por los que se le hubiese espedido órden, en el término [illegible] ó en caso que dichos artículos no fuesen conformes con arreglo á lo estipulado se procederá á su compra [illegible] de cuenta del contratista el abono de la diferencia en precio.

No se tomarán en consideracion:

Las propuestas que no se presenten en la forma indicada.

Las que ofrezcan la provision en otra moneda que en pesos nacionales.

Las que hagan cualquier alteracion en los artículos.

Despues de abrirse las propuestas no se recibirán otras nuevas, ni escritos que las modifiquen, que cambien el sentido en que estén hechas.—Comisaría General de Marina Julio 16 de 1884.—*El Comisario General.* 2199-30.

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Acciones del Banco Nacional

El mercado de acciones del Banco Nacional reaccionó ayer en sentido de alza.

Las pocas operaciones realizadas durante la hora oficial denotan una mejora de 1 p% sobre los precios del dia anterior, mejora que se cree irá acentuándose en vista del aspecto que presenta la plaza.

La rueda abrió con una operacion de 100 acciones para fin de mes á 150 3/8; luego siguió á 150 1/2 y 3/4, cerrando momentos despues, con varios lotes que alcanzaron á 400 acciones á 150 1/2. Quedó comprador á este precio.

Inmediatamente de cerrar la rueda, un corredor intentó comprar un lote de 1000 y no encontró vendedor á ese precio.

Hé aquí el resúmen de lo operado para aquella fecha:

100 á 150 3/8
200 " 1/2
100 " 3/4
400 " 1/2
800

Para fin de Agosto se anotaron 350 en el órden siguiente:

200 á 152
100 " 1/4
50 " 152
350

Al contado no se realizó operacion alguna.

Certificados

Los certificados de acciones del Banco Nacional tuvieron algun movimiento en la rueda.

Para fin de mes se apuntaron 100 á 67 y 450 á 68.

Al contado se realizaron 100 á 67 1/2 y 19 á 67.

Cédulas hipotecarias

Estuvo el mercado algo más animado que en los dias anteriores.

De la série A se anotaron 7,000 fuertes al contado á 101.

De la série E se realizaron 15,000 para fin de mes á 88 y 10,000 para Agosto 31 á 88 1/4.

De la série F se apuntaron al contado 36,200 á 83 1/4 y 2,000 á 83 3/8.

Para fin de mes se anotaron 65,000 á 83 1/4 y 10,000 á 1/2.

Para fin de Agosto se realizaron 10,000 á 83 1/2.

La plaza ha quedado algo mas firme que en el dia anterior.

Gas Argentino

Se realizó una operacion de 25 acciones de la Compañía del Gas Argentino al precio de 1150 ps. mjn. cada una, al contado.

En otros títulos nada se operó durante la hora oficial.

Tasajo

He aquí unos datos comparativos del movimiento de tasajo de los saladeros del Rio de la Plata en los dos años anteriores.

Carne salida hasta el 16 de Julio de 1884:

	Para el Brasil	672,790	quintales
	" Cuba	210,500	"
1883	" Brasil	430,750	"
	" Cuba	269,900	"
1882	" Brasil	463,400	"
	" Cuba	316,110	"

Descuentos

Continúan siendo fáciles. Los Bancos particulares descuentan los buenos pagarés á 6 1/2 y 7 o/o y los de segundo órden á 7 1/2.

—Las letras de Tesorería se colocan á 7 o/o y están solicitadas.

—El dinero con garantía de títulos de crédito está abundante y se ofrece de 8 á 9 o/o.

—Se hablaba ayer en la Bolsa de haber colocado un corredor seiscientos mil pesos fuertes á un tipo menor de 8 o/o.

Cambios

Por el *Neva* se ha pasado bastante cambio. Los Bancos particulares han girado sobre Lóndres á 46 1/2 peniques.

Sobre Francia se ha hecho á fr. 4.90 (particular.)

Sobre Rio se ha girado á Reis 11,650 por Libra (Bancario) y sobre Montevideo á 2 o/o de prémio.

Monedas de oro

Napoleones 3 á 3 1/2 o/o de premio.
Libras 2 1/2 o/o.
Argentinos, Cóndores y Brasileras 2 o/o.

Haciendas

El señor José Crotto ha comprado al señor Leonardo Pereyra, de su establecimiento en el Tandil, 2,000 vacas mestizas á precio reservado, que se dice es alrededor de 250 pesos moneda corriente.

—Las vacas están muy solicitadas y escasean los vendedores.

Se han realizado algunos negocios fuertes, prévia vista.

Buen viaje

Hoy parte para Inglaterra el caballero Enrique Rodger, de la casa de Rest Hnos. de esta plaza:

Mr. Rodger ha pasado largos años en este país y hoy regresa al seno de su familia donde piensa fijar definitivamente su residencia.

Sobre nuestro país

El demógrafo argentino Dr. Emilio R. Coni, gefe de la Oficina de Estadística de la provincia de Buenos Aires, acaba de publicar en Paris un minucioso é importante trabajo sobre la República Argentina.

Este folleto, que hemos tenido á la vista, está escrito en francés y contiene numerosos datos estadísticos de mucha importancia para los que deseen venir á este país.

El doctor Coni, que en estas materias es una especialidad, no descansa un momento en hacer conocer en el estrangero las ventajosas condiciones que ofrece la República Argentina al inmigrante.

El Neva

Este paquete inglés salió ayer de nuestro puerto con destino á Lóndres.

Conduce numerosos pasageros, y entre ellos á los señores J. Parish, Barker y Coghlan.

Capones

Se han realizado algunos lotes de capones á 50 pesos moneda corriente.

Al norte se han mandado apartar más de 10,000.

Están para realizarse algunos negocios importantes.

Sobre giros

Se decia ayer en la Bolsa que el Directorio del Banco de la Provincia trata en estos momentos de restablecer sus jiros sobre el estrangero.

—Se decia tambien que el Banco Nacional girará fuertes sumas por el paquete del 24, satisfaciendo plenamente las necesidades del comercio.

Cosechas

Escriben de Santa Fé.

La cosecha de trigo y lino será abundantísima en las colonias del Norte, á pesar de las fuertes heladas.

Pesquería

Los señores Zumarán y Ca. en breve establecerán en Puerto de Gomez, provincia de Santa Fé, un establecimiento de pesquería, único en su género, segun creemos, que existirá en esa provincia.

Dichos señores elaborarán el pescado y el aceite del mismo para esportarlo al estranjero.

Ya se han presentado á la Oficina de Hacienda de aquella provincia pidiendo, se les dé la correspondiente patente para el nuevo establecimiento.

Fábrica de hielo

En Tucuman vá á establecerse una máquina para la fabricacion de hielo.

Nuestros informes nos permiten asegurar que la maquinaria es de poder suficiente para producir doscientas arrobas diarias de hielo.

Tucuman ganará inmensamente con esta nueva fábrica, pues ahora podrá tener hielo en el verano.

La maquinaria empezará á funcionar desde el mes de Setiembre próximo.

De esta nueva industria deben esperarse muy buenos resultados.

El empresario es el señor don Benjamin Zavaleta.

Azúcar tucumano

Los propietarios de ingenios de azúcar de Tucuman están firmando una solicitud al Congreso, pidiendo la imposicion de fuertes derechos al azúcar que nos remiten del extranjero, y que impide ó dificulta el comercio del tucumano en los mercados del litoral.

—Actualmente este artículo vale en Tucuman 24 reales arroba y se cree que ese precio descenderá hasta 22 reales.

—En el establecimiento azucarero del Sr. García, ha sido ensayado un aparato especial para la limpieza de los tubos de triple efecto. Segun parece ese aparato realiza la operacion con facilidad y con esmero.

ÚLTIMA HORA

El mercado de acciones del Banco Nacional siguió en alza despues de la hora oficial. Las operaciones realizadas fueron escasas, pues solo se trataron 200 acciones á 150 5/8, 3/4 y 800 á 151 para fin de mes. Quedó vendedor á este último precio.

—Circularon rumores favorables á la valorizacion de estos títulos.

Se realizaron 200 certificados del Banco Nacional á 68 1/2 para fin de mes.

—En cédulas hipotecarias nada se operó. Quedó la plaza con vendedores de la Série E, á 88 y con compradores de la F á 83 1/4.

—En otros títulos no se hizo operacion alguna.

COMENTARIOS

Se anuncia el establecimiento de una importante fábrica de papel, que poseerá maquinaria de último sistema y todos los adelantos que para la elaboracion de esa materia se han puesto en práctica, con buen éxito, hasta la fecha.

Las industrias de esta clase tienen entre nosotros, no nos cansaremos de repetirlo, vasto campo de accion, y su benéfica influencia en nuestro adelanto se hace sentir ya en el dia.

Hoy poseemos importantes establecimientos industriales que marchan con escelentes resultados y son una prueba evidente de que el país está en condiciones de darles vida próspera, siempre que sus productos sean bien elaborados y puedan soportar la competencia estranjera.

Seremos inmensamente ricos el dia que la esportacion supere á la importacion. Esta es una verdad indiscutible.

Luego, pues, ademas de nuestras materias primas que esportamos en la actualidad y cuyas condiciones, etc., tratamos de mejorar, debemos hacer esfuerzos para que toda clase de industria se arraigue en el país á fin de disminuir la importacion y ponernos en condiciones financieras cada vez mas halagüeñas y desahogadas.

Es claro que cuanto mas artículos elaborados produzcamos, menor será el consumo de sus similares estranjeros, dando esto por resultado como es lógico, el bienestar y la riqueza para todos.

Nuestros frutos del país se mantienen en los mercados estranjeros que los consumen lo mismo precio que en este tiempo pasado, y aunque no son muy solicitados, la oferta no escede á la demanda, lo que produce el *statu quo* en su valor.

En el Havre las pieles lanares se encuentran mas bien con tendencia á baja.

Las lanas en Amberes tienen poco movimiento, sus transacciones son escasas.

Se encuentran en mejores condiciones los cueros vacunos, que mantienen con tendencia de suba sus precios en Nueva-York.

Como se vé nuestras materias primas en su parte mas importante, atraviesan un estado de marasmo en sus transacciones, en los mercados consumidores del estrangero.

Ello es debido indudablemente á la época del año que es siempre la menos activa en negocios.

Sin embargo, los precios si bien es cierto no suben, se mantienen por lo menos, y como no es presumible que los mercados aludidos aumenten su stok, creemos que no sufrirán diferencia que pueda series perjudicial.

El dia que la capital pueda ver realizado su tan discutido puerto, será una fecha que marcará importantes progresos para toda la República.

Son inmensos los perjuicios que se originan hoy á nuestro comercio de importacion y esportacion, con el incómodo sistema de embarque y desembarque que hoy tenemos y el cual no es posible cambiar sin llevar á término esas importantes obras.

Hoy se pierde tiempo y dinero. Los fletes y las lanchas son costosas y el trabajo del comerciante se duplica.

Todo esto redunda como es natural en perjuicio del consumidor, pues el comerciante tiene que recargar más la mercadería por los gastos mayores que le ocasiona nuestro atrasado sistema de desembarque.

Es aspiracion general que esas obras sean realizadas cuanto antes y el Gobierno comprendiéndolo así debia ordenar una vez por todas su construccion.

Comisaria General de Guerra

Se avisa á los Señores Jefes y Oficiales que revistan en las Planas Mayores Activa y Disponible, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Junio próximo pasado, el que quedará cerrado el Lúnes 21 del corriente.—Buenos Aires, Julio 13 de 1884.—*El Habilitado.*

Concejo Nacional de Educacion

Se necesita un Preceptor que sepa el Español é Inglés para una Escuela de la Colonia Gaiman (Chubut). Se le pagarán 73 nacionales.
Los interesados pueden ocurrir á esta Oficina, Alsina núm. 321.—*El Secretario.* 2151 26

Mucama Se ofrece una. Ocurrir calle Libertad núm. 369. 2159-18.

Por 600 ps. m|c. Se contrata una casa quinta en la calle de Méjico núm. 1348, á tres cuadras de la Estacion Caridad, con 7 hermosas piezas, cielos rasos de tabla, jardin, 1 parral de fierro, árboles frutales, pozo con rica agua, sumidero, cocina y demás oficinas. Para tratar, en la calle de Azcuénaga núm. 77. 2144-21

Cementerio Precisando refaccionar la bóveda de Jome Frayer en la Recoleta, se previene á las personas que tienen deudos depositados ahí, los retiren en el término de resenta dias de la fecha, pasado cuyo término serán depositados en el osario general.—Buenos Aires, Junio 30 de 1884. 2129 S 20

Marchelini Corazza y Mainero

Consignatarios. Avisan que en los nuevos Depósitos que han abierto en la Barraca al lado de los señores A. Spinetto é hijos frente á la ribera del Riachuelo, recibirán en consignacion y en Depósito toda clase de maderas ú otras mercaderías á precios módicos contando con todas las comodidades para la carga y descarga de los buques.
Recibimos órdenes para cualquier clase de madera dura como *Lapacho, Quebracho blanco ó colorado, Urunday, Algarrobo, Virapitá, Cedro, Palmas, etc.*
Depósitos y Corralon: Barracas: Tres Esquinas: Sucursal: Boca: Vuelta de Rocha: Escritorio; Buenos Aires: Victoria 774. 2141 18.

Al comercio y á nuestras relaciones avisamos que hemos trasladado nuestro Depósito y Corralon de Maderas del País en la Barraca al lado de los señores A. Spinetto é hijos en Barracas, frente á la ribera del Riachuelo—Tres Esquinas. —*Marchelini Corazza y Mainero*, Consignatarios. 2139.18

OTRO

Avisamos á nuestra clientela: que al lado de nuestro antiguo Corralon y Depósitos en la Boca Vuelta de Rocha 115 queda una sucursal de nuestra casa en la que siempre encontrarán un surtido completo en maderas Duras para construccion de edificios, fábrica de carros y escaleras, tornerías, astilleros, etc.
Nuestra casa es la única en la plaza que recibe el surtido mas grande en Piernas, Camas, Vigas, Cabezales Umbrales, Curvas etc., de madera de Algarrobo —*Marchelini Corazza y Mainero*, Consignatarios. 2140 18

Agencia «La Coruñesa» calle 25 de Mayo 128 ¡A Roma por todo! Durante el presente mes, proporcionará colocacion gratis á cocineros, mucamas y niñeras.
¡Sí será galante Leon Alvarez! 2067 A. 5

Resguardo Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un pipon de aceite de Palma encontrado en Balizas Interiores, previniéndose que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Julio 8 de 1884.—*F. Reboredo.* 2165 A 14

Resguardo Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un bote encontrado por el destacamento del Riachuelo en el paraje conocido con el nombre de «Canal Viejo» previniéndose que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las leyes vijentes.—Julio 8 de 1884.—*F. Reboredo.* 2106 A 14

Cementerio del Norte Se previene á las personas que tengan deudos en el sepulcro de la familia de Grondona, se sirvan sacarlos por tener que refaccionar dicho sepulcro—de lo contrario, pasados resenta dias de la fecha, serán traslados los restos al osario general. 1526 A2

Piano Se vende uno casi nuevo y de excelentes voces, se vende uno, ocurrir Corrientes 735. 2103 19

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado.
Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

Resguardo Por el presente se llama por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un bote encontrado por el Destacamento del Resguardo en la Ensenada, entre la laguna de los Padres y el Grande, pintado de colorado, fondo negro, 12 á 13 pies de largo y 4 1/2 de ancho, sin número; previniéndose que vencido el plazo y no presentándose nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las disposiciones vijentes.—Junio 17 de 1884.—*F. Reboredo.* 1895. JL 26

Juan P. Pocotche Pedicuro ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 3 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de destruccion del callo y en los instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. N. 398 perm.

INDICADOR

Médicos

Aguilar, Julian, Bolivar 347.
Arata Pedro N., Rivavia 1077.
Araujo, Juan ., Montevideo 522
Arca, E. del, Paraguay 232.
Argerich, J. A., Piedras 155.
Blancas, Manuel, Florida 252.
Borri, Juan A., Perú 598.
Bortolazzi, D., Reconquista 272.
Coni Emilio R., Alsina 60.
Costa Alberto, Libertad 667.
Fernandez, J. M., Victoria 409.
Golfarini, Juan A., Defensa 336.
Herrera Vegas, Victoria 161.
Melendez, Lucio, Chile 127.
Peña, Rafael, Charcas 658.
Pirovano, Ignacio Florida 147.
Ramos Mejia J. M., Victoria 271.
Salvarezza D., Montevideo 49.
Tamini, F. A., Victoria 474.
Viale, Victorino, Santiago del Estero 64.

Abogados

Alcorta Amancio, Victoria 217.
Aleu Antonio Pade Perú 82.
Bustillos Jose M., San Martin 160
Campo Leopoldo del, Victoria 74.
Campo J. M. del, Perú 163.
Carranza Mármol, Maipú 262.
Castro Andrónico, San Martin 26.
Chavarria Isaac M., Piedad 131.
Copmartin E., Rivadavia 42.
Cullen Joaquin M., Bolivar 143.
Davila Adolfo E., Moreno 163.
Diana Alberto C., Alsina 107.
Donovan Daniel, J., Bolivar.
Echevarria Jorge, Alsina 151.
Especne Federico, Corrientes 249.
Fernandez J. V., Defensa 74 alt.
Fernandes Sisto, Independencia 312.
Fernandez Blanco V., Cerrito 400.
Fonrouge José, Alsina 35.
Fonrouge Julio, Bolivar 66.
Frias Uladislao, Artes 731
Gallo Delfin, Victoria 15.
Garcia Fernandez José, Perú 118.
Garcia J. A. hijo, San Martin 16.
Garcia Teófilo, Chacabuco 336.
Garsoli A., Méjico 388.
Goyena Miguel, Belgrano 83.
Granel Gervasio F. Buen Orden 122.
Insiarte Adolfo, Suipacha 81.
Larroque Alberto, Alsina 85.
Lastra Bonifacio, Bolivar 73.
Ledesma Fabian, Piedras 35.
Ledesma José A., Esmeralda 39
Leguizamon Onésimo Perú 43.
Lopez José F., San Martin 44.
Lopez Lucio ., Defensa 82.
Marenco C. L., Rivadavia 109.
Martinez Vicente T., Bolivar 250
Navarro Viola A. Maipú 24.
Navarro Viola M. Maipú 24.
Nazar Ernesto, Zeballos 139
Ocampo Benigno, Reconquista 47
Ojeda Olegario, Paraguay 358
Palacios, Aurelio, Victoria 117
Palacios, Pedro, Suipacha 211.
Peña Manuel Méjico 382.
Pizarro, A. S., Rivadavia 48.
Posse, Filemon, Defensa 145.
Quesada, Ernesto, Victoria 217.
Ruiz de los Llanos, Piedad 278.
Saenz Peña R., Moreno 63.
Silveira Bernardo, Rivadavia 81.
Viale, Emilio, Chacabuco 26
Viale, Jose A., Chacabuco 26.
Zeballos, Estanislao S., Perú 43.

Escribanos

Almanza, Eulogio, Victoria 15.
Arechavala, Manuel, Victoria 31.
Beccar, Dario, Victoria 160.
Fernandez, Jose, Victoria 31.
Fonrouge, Camilo Bolivar 21.
Honores, Albano, Victoria 31.
Orlandini, Hilario, Rivadavia 81.
Ponce, Alfredo C., Bolivar 110.
Raymond, Enrique M. Bolivar 61.
Resta, Anacleto, Victoria 15.
Romero, Feliz, Victoria 31 (altos).
Sauze, Rodolfo. Victoria 31.
Ugarteche, Cayetano J., Cabildo.
Victorica, Manuel A., Defensa 86.

Comisionistas

Alfredo Meabe y Ca., Piedad 164

Asistencia pública

Director General: Dr. J. M. Ramos Mejía, Victoria 271
Secretario: Arturo Billinghurst, Comercio 180 (altos.
Pro Secretario: Antonio Pillado, Moron
Oficinas: Hospital San Roque.

ESTABLECIMIENTOS A CARGO DE LA ASISTENCIA PUBLICA
Hospital San Roque: Calle Caridad y Méjico
Casa de Aislamiento: Id. Azcuénaga entre Córdoba y Paraguay
Hospicio de las Mercedes: Convalecencia
Id. de Mendigos: Al lado de la Recoleta

ASISTENCIA PUBLICA A DOMICILIO
Médicos Seccionales
Seccion 1a. Miguel Murphy, Tucuman 238
Id 2a. Félix Pineda, Temple 203
Id 3a. Cárlos Bojo, Corrientes 439
Id 4a. Lorenzo Martinez, Victoria 244
Id 5a. Cláudio Benitez, Cangallo 637
Id 6a. Juan B. Arini, Lima 342
Id 7a. Manuel de la Cárcova, Piedad 815
Id 8a. A. Gandolfo, Santiago del Estero 191
Id 9a. Manuel Aguiló, Piedad 970
Id 10a. Laureano Ruñno, Belgrano 1296
Id 11a. Rafael Peña, Charcas 658
Id 12a. José Olivario, Corrientes 674
Id 13a. Cárlos Villar Charcas 314
Id 14a. Abraham Zenavilla, Perú 163
Id 15a. Pablo Santillan, Santa-Fé 409
Id 16a. Antonio Lazarte, Venezuela 426
Id 17a. Marcelino Aravena, Libertad 530
Id F. de la Serna, Avenida Santa Lucia 84
Id 19a. E. Sanchez, V. de Rocha 41 (Boca)
Id 20a. Lúcas Vcedanovich, Bolivar 645
NOTA—La recetas (gratuitas) se despachan en el Hostal San Roque.
1721 prm.

Policía de la Capital

Comisario Inspector—Baldomero Cornadas, Rivadavia 683.

COMISARIOS TITULARES
1a. Seccion, Agustin Suffern, Reconquista 317.
2a. idem V. Hernandes, Venezuela 145.
3a. idem Pedro Costa, Suipacha 249.
4a. idem M. M. Aramburú Tacuarí 239.
5a. idem Santos Araus, Corrientes 545.
6a. idem Julio D. Panthou, Méjico 631.
7a. idem Isidoro Acevedo, Callao 75.
8a. idem Jorge Reyes, Belgrano 849.
9a. idem Cornelio Dónovan, Cuyo 1266.
10a. idem Angel E. Texo, Belgrano 1348.
11a. idem Mar. Beascochea, Bermejo 106.
12a. idem E. Fernandez, Rioja 809.
13a. idem Gregorio Segovia, Suipacha 642.
14a. idem N. G. Silva, Bolivar 592.
15a. idem M. J. Martinez, Santa Fé 711.
16a. idem P. Galeano, Europa 293.
17a. idem F. Cordero, Santa-Fé 1221.
18a. idem C. Villamayor, San Juan 541.
19a. idem Justo Villegas, Santa Lucia 77.
20a. idem Toribio Reyna, G. Brown 248.
Comisario del Mercado Once Setiembre, Patricio Igarzabal, Centro-América, 42—Comisario del Mercado Constitucion, Félix Olazabal, Plaza Constitucion.
1730 prm

Oficinas de las Comisiones de Higiene y sus Presidentes

Seccion 1a. Eduardo A. Lahite, Lavalle 40.
» 2 José de Caminos, Bolivar 80.
» 3 Irineo Lima, Tucuman 443
» 4 Florencio Roberts, Piedras 322.
» 5 Tomás Oliver, Paraná 137.
» 6 Alejandro Valdez Rozas, Belgrano 662.
» 7 Teodoro Reyes, Cangallo 909.
» 8 Tomás Rodriguez, Méjico 813.
» 9 Lorenzo Balleto, Ombú 68.
» 10 José Sommariva, Alberti 16.
» 11 José Elordi, Rioja 19.
» 12 Eulogio Araus, Caseros 836.
» 13 Alberto Costa, Arenales 149.
» 14 Alberto Mendez, Defensa 530.
» 15 Pedro Latorre, Juncal 236.
» 16 Enrique Bonifacio, Buen-Orden 710.
» 17 Eduardo Pico, Santa-Fé 1766.
» 18 A. M. Tallaferro, Independencia 704.
» 19 José Ferreyra, Avenida S. Lucia 184.
» 20 Santiago Ferro, General Brown 645.
1719

Buzones de Correos, sucursales y Agencias para la venta de timbres postales.

BUZONES
Sud
Bolivar y Estados Unidos
Bolivar y Garay
Chacabuco y Europa
Piedras y Chile
Estados Unidos y Zeballos
Venezuela y Sarandi
Rivadavia y Alberti
* Rivadavia y Jujuy
Perú y Alsina
Rivadavia número 61
* Independencia y Buen Orden
* Belgrano y Buen Orden
Lorea y Venezuela
* Comercio 61
* Santa Lucia y Santa Felicitas
Belgrano y Saavedra
Buen Orden y Victoria
Rioja y Caseros
Caballito
Boulevard pueblo Alsina
Rivadavia 279
* Defensa 737

Norte
* Bolsa de Comercio
* Paseo de Julio, frente al Muelle de Pasageros
Muelle de Pasageros, en la casilla del Resguardo
* Florida y Charcas
Artes y Corrientes
Paraná y Corrientes
Charcas y Talcahuano
Maipú y Paraguay
Rivadavia y Maipú
Cangallo y Suipacha
Centro-América y Santa-Fé
Suipacha y Temple
* Libertad y Juncal
* Paraguay y Cerrito
General Lavalle y Callao
Callao y Santa-Fé
Rivadavia y Suipacha
Reconquista y Tucuman
Maipú y Corrientes
Rivadavia número 1575
Frente á la Penitenciaria
Puente Maldonado
Muelle Catalinas
Córdoba 663
Cangallo, en el Hotel de Roma
Nota—Los marcados * son pilares y los demás cajas incrustadas.

AGENCIAS
Sud
Bolivar 667
Chacabuco 516
Zeballos 361
Independencia 344
Venezuela 633
Defensa 571
Avenida Santa Lucia esquina Santa Felicitas
Belgrano 1178
Corrales de Abasto, casa de N. Asencio
Caballito, casa de M. Donato
Pueblo Alsina, casa de Juan Iglesias
Bolivar 427
Venezuela 948
Rivadavia 1108
Perú 108
Victoria 398
Defensa 777

Norte
Paraguay 153
Reconquista 236
Cangallo 309
Santa-Fé y Larrea
Juncal 194
Paraguay 388
General Lavalle 896
Santa-Fé 625
Rivadavia 1575
Frente á la Penitenciaria, casa de P. Mariano
Puente Maldonado, Santa Fé 1309
San Martin 170
Rivadavia 75
Reconquista 478
Artes 190
Florida 25
Rivadavia 15
Córdoba 643
Charcas 461
Corrientes 604
Cangallo 229
Estacion Retiro, confitería
Suipacha 294
Florida y Charcas
Córdoba y Andes
Reconquista 202
Rivadavia 279
Paraná 48

SUCURSALES
Estacion Central de Ferro-carriles, Paseo de Julio
Centro Norte, calle San Martin 120
Centro Oeste, calle Rivadavia 842
Centro Sud, Defensa 283
Estacion Lima, Lima 180
Lorea, calle Lorea 25 y 27
Once de Setiembre, Ecuador 9 y 11
Parque, Libertad 367
Constitucion, Estacion Constitucion del F. C. S.
Barracas al Norte, Avenida Santa Lucia 237
Palermo, Estacion del F. C. Norte
Boca del Riachuelo, calle Brown 14

Nota—La correspondencia se retira de los buzones DIEZ veces al dia, desde las 6 a. m. hasta las 7 p. m. á excepcion de Barracas, Palermo, Puente Alsina, Almagro y Caballito que solo se retira CUATRO veces al dia en el mismo intérvalo.
Los dias festivos se saca la correspondencia CUATRO veces al dia, de 6 a. m. á 3 p. m. y de Barracas, Palermo, Puente Alsina, Almagro y Caballito, solamente DOS veces en el mismo intérvalo.

Direccion General de Rentas
DE LA NACION
Licitacion

Llámase á licitacion por el término de treinta dias para la confeccion de doscientos vestuarios de verano para los marineros al servicio de las Aduanas. Dichos vestuarios se componen de las siguientes piezas:
2 camisetas de brin, dos id de punto, dos pantalones de brin, dos calzoncillos de lienzo, dos pares calzado, una faja ó cinturon de suela y una gorra con cinta y funda.
Las propuestas deben presentarse cerradas en el sello de pesos 5, y acompañadas de muestras de los géneros que deben emplearse y de un certificado de depósito del Banco Nacional á la órden de esta Direccion, por el cual se justifique que el interesado ha entregado el 5 p$ sobre el valor de la suma en que aprecie el costo de los vestuarios.
Cumpliendo el plazo que lo será el 16 del mes de Agosto próximo, las propuestas se abrirán en presencia de los licitantes que se hallen presentes y con intervencion del Escribano Mayor de Gobierno.
Siendo entendido que el interesado cuya propuesta haya sido aceptada debe hacer entrega de los vestuarios, á mas tardar hasta el 15 de Octubre.—Buenos Aires, Julio 16 de 1884.—*S. S. Boedo*, Secretario. 2170 A 16

Banco Constructor
DE
LA PLATA

Buenos Aires, Julio 12 de 1884.
El Concejo de Administracion invita á los señores accionistas á la Asamblea General que tendrá lugar en el local del Banco calle Piedad núm. 43 (altos), el dia Domingo 27 de Julio de 1884 á las 2 p. m.

Orden del dia
1° Presentar el Balance y Memoria sobre la Administracion.
2° Proponer un dividendo provisorio del 5 o|o.
3° Proyecto del Concejo proponiendo fijar el domicilio en la Capital, Buenos Aires y Sucursal en "La Plata."
4° Nombramiento de tres Concejeros suplentes, con arreglo al art. 4° título 3° de los Estatutos.

Cárlos M. Schweitzer,
Presidente.
Eduardo Obregon,
Secretario.

NOTA—Para tener entrada á la Asamblea, se pone en conocimiento de los señores accionistas, el art. 7 título 6° de los Estatutos cuyo tenor es el siguiente:
«Con anticipacion de cinco dias al de la «reunion, los accionistas ocurrirán á la Secreta-«ría del Concejo, para presentar sus acciones, «á fin de que ésta les muna de una boleta, «en la que se espresa el número de votos á «que tengan derecho; la que á la vez servirá «de entrada». 2128 30

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
E. BARRIÈ
40—Calle de Rivadadavia—40
POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolver cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa é inglesa composturas, etc.
BUENOS AIRES
perm

Prefectura Marítima
AVISO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á una buceta encontrada abandonada en el Arroyo Maciel (en el Riachuelo), á fin de que deduzcan las acciones que por derecho les correspondan; vencido que sea dicho término, no habiéndose presentado nadie á reclamarla se procederá con arreglo á los Reglamentos vijentes.
La embarcacion es de roble, pintada por fuera de blanco, la borda verde mide de estora 5 metros, 7 cent. manga, 1 metro 85 cent. y puntal 80 cent.—Buenos Aires, Junio 16 de 1884.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. 181 JL22

25 Place Vendôme 25
CHARVET
CHEMISIER
De S. A. R. le Prince de Galles
A de S. M. le Roi d'Espagne
PARIS

Censo Escolar de la Capital

Por la Tesorería de la Comision Nacional de Educacion, se procederá al pago de las liquidaciones hechas á los censistas por la Direccion del Censo, en la forma siguiente:

Juéves	17 de Julio á los censistas de la			1ra.	y 2a.	sec.
Viérnes	18	id	id	id	3ra.	y 4a. 13
Sábado	19	id	id	id	5a.	y 6a. id
Lúnes	21	id	id	id	7a.	y 8a. id

Buenos Aires, 15 de Julio de 1884. 2155-21

Consejo N. de Educacion
REMATE DE MATERIALES

El dia 21 del corriente á las 12 p. m. se procederá á rematar los materiales existentes en la propiedad del Consejo Nacional de Educacion, sita en la calle Reconquista núm. 253 y 255.
Para mas informes ocurrir á la Secretaría del Consejo Nacional de Educacion, calle de Alsina 314.—*El Secretario.* 2136 24

Provincia de San Juan
LICITACION
Para el Alumbrado de la Capital

Intendencia Municipal de la Capital
Llámase á licitacion para el alumbrado del Municipio de la Capital.
Se admiten propuestas de alumbrado á kerosene, á gas ó eléctrico.
El contrato empezará desde el 10 de Octubre del presente año.
Los interesados presentarán sus propuestas cerradas á la Intendencia Municipal hasta el 10 de Setiembre, dia en que se abrirán á presencia de los interesados ó encargados de estos.
El Intendente se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó de no aceptar ninguna.
Aceptada una propuesta, el contratista estará obligado á depositar, al tiempo de firmar el contrato, en el Banco Nacional, el 10 por ciento del importe total de la propuesta.
Las propuestas serán acompañadas de un certificado de depósito del Banco, del cinco por ciento, como garantía de la seriedad de las ofertas de los proponentes.
En las propuestas de alumbrado á kerosene, las boquillas de las lámparas de las calles serán del N° 3, y 4 las de los faroles de la plaza 25 de Mayo.
Los interesados pueden pedir los datos necesarios para formular sus propuestas, directamente á la Intendencia Municipal de esta Capital.—San Juan, Mayo 20 de 1884.—De órden del Sr. Intendente.—*José T. Albarracín*, Secretario.
Artículo adicional.—Para el alumbrado eléctrico la Municipalidad puede proporcionar al empresario la fuerza motriz necesaria. *José T. Albarracín*, Secretario. 1642 A31

Catálogo de los libros de ocasion

Sobre ciencias, derecho, literatura, historia viajes, etc., está á la disposicion de los interesados.
N. B.—Todas las obras tienen un 30 y 40 o|o. de rebaja.
Librarie Litteraire—C. Pernon
247—CUYO—247

OTRO
En la misma casa—Imprenta *La Comercial*
Impresiones rápidas de todas clases, memorandums, cuentas irculares ... al minuto.
Esmero y prontitud, diarios franceses
247—CUYO—247

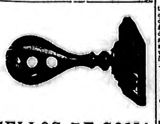

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL
CON EL GRAN PREMIO
Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios
Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma.
Especialidad en retratos sobre madera
PRECIOS MÓDICOS
H. D. WOODWELL
140—CALLE PIEDAD—140
N279 pm.

ENFERMEDADES DEL
ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedías, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

FERRO-CARRIL DEL SUD

En esta fecha ha sido nombrado D. Juan A. Badia, Cobrador de la Empresa, quedando dicho señor desde hoy, únicamente autorizado para cobrar las cuentas de la Compañía.
El Sr. Shakery queda en su puesto de Pagador.
Buenos Aires, Julio 10 de 1884.
2107 21 LA ADMINISTRACION.

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recicido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
HORAS DE CONSULTA
De 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.
154 perm.

Ferro-Carril del Oeste
Encomiendas de Buenos Aires á Tolosa y La Plata y vice-versa

Se previene al público que los abajo firmados han contratado con el Directorio del F. C. del Oeste el trasporte de encomiendas á domicilio y vice-versa.
Desde el 20 de Junio quedan abiertas las siguientes oficinas, horas 5 a. m. á 10 p. m.
En la Capital, Oficina 25 de Mayo 130.
En La Plata id calle 49 entre 4 y 5.
En Tolosa id id núm. 1.
Habiendo reunido los elementos necesarios para un pronto reparto de las encomiendas, y para el envío y descarga de mercaderías en general contando con los depósitos necesarios para atender á cualquier pedido, ofrecemos nuestros servicios al respetable público.
Se reciben órdenes por el Teléfono Gower-Bell número 695.
José Camiña Torres y Ca.
NOTA—Igualmente avisamos al comercio en general de las provincias, que recibiremos todas clases de consignacion que se nos quiera confiar enviando los muestrarios que crean convenientes.
1958 S 25

A LA NUEVA CAPITAL
PERFUMERIA
Y Casa de Novedades
371-PIEDAD-371
J. A. MARTIN
Ex Dependiente de la Perfumeria
A LA CAPITAL
Casa especial en perfumerías garantidas de marcas legítimas
Grandes Especialidades
Abanicos, guantes, corbatas, cepillos, peines, paraguas, bastones, albums, carteras para hombres y señoras, pulseras y bastones.
Surtido nuevo por todos los vapores.
Precios muy reducidos
2138 A 12

DIRECCION GENERAL
DE
Correos y Telégrafos
LICITACION

De acuerdo con lo dispuesto por el Superior Gobierno segun decreto de fecha 7 del corriente, se llama á propuesta por treinta dias para la construccion de una línea telegráfica que partiendo del Fuerte Dominguez pase por Mari Manuel y el Sauce terminando en el campamento de Traru-Lanquen.
La línea será de un solo conductor y su construccion se hará bajo la vigilancia del Departamento de Correos y Telégrafos.
Los materiales de fabricacion europea, como postes, alambres y aisladores, serán entregados á los contratistas por la Direccion General de Telégrafos, en el Fuerte Dominguez.
Será de cuenta de los contratistas, el desmonte que fuese necesario para la línea y para el paso del Guarda hilos, y soldar todas las ataduras de los conductores.
Los postes serán de fierro, sistema Clark. Su colocacion se hará á igual distancia entre sí, no debiendo exceder en línea recta de ochenta y tres metros, treinta y tres centímetros.
Cuando hubiese curvas, ó ángulos, serán colocados á juicio del Ingeniero ó Inspector de la Seccion, así como cuanto deben enterrarse en los médanos de arena y en los bañados ó terrenos poco resistentes se asegurarán con estacones de madera dura.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional por el 5 p$ del importe de la obra sacada á licitacion y en un sello de cinco pesos, y se presentarán en la Secretaría de la Direccion General de Correos y Telégrafos, hasta el dia 21 de Julio próximo, ántes de las 3 p. m. á fin de ser abiertas y leidas en presencia de los interesados á dichahora.—Buenos Aires, Junio 20 de 1884.—*O. Ojeda.*
1900 JL. 21.

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
Se ofrece el mas completo surtido de
LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, fantasía y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y de país, carpetas etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERÍA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases papeles de todas clases.
Vgencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York
AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. K. JOHNSTON
DE LÓNDRES Y EDIMBURGO
La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó de su ramo, y mediante una módica comision. N°12 perm.

PLANTAS
P. COULIN

Ofrezco al público una gran coleccion de árboles frutales criados en mi quinta de San José de Flores, *el ser garantidos*, á precios, tan barato, que nadie puede vender de diez á treinta centavos m|n. y de uno á tres años. Embalage y conduccion á cualquier punto de la capital *gratis*. En la calle San Martin N° 46 se podrán ver muestras y se darán catálogos, haciendo ahí los pedidos con tres dias de anticipacion. Tambien vendo muchas plantas de adorno y forestales—*P. Coulin.* 2131 A 12

SEPULCROS

Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta de primera, segunda y tercera clase.
Se venden nichos para adultos á perpetuidad, desde 0 pesos m|n
Se alquilan bóvedas por 10 años, desde 20 pesos m|n. para adultos, y para párvulos, desde 6 pesos m|n., por el mismo plazo.
Se corre con los trámites correspondientes.
Ocurrir al Escritorio calle Cuyo 255, á toda hora, si esclusivo de los dias de fiesta. 1617 perm.

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO
225 perm.

Ferro-Carril Andino
Licitacion para la provision de leña

Se llama á licitacion para la provision de leña al ferro-carril Andino en la Estaciones del Balde, Alto Pencoso y Desaguadero, bajo las condiciones siguientes:
1ª La leña será de algarrobo, retamo ó tintitaco, cortado de árbol vivo, y con cuatro meses de oreo á lo menos y ocho á lo mas, cuando sea de algarrobo ó tintaco. La leña de retamo se podrá recibir con dos meses de oreo como máximum y ocho como máximum.
2ª Los trozos serán de cincuenta centímetros de largo y su diámetro no podrá bajar de diez centímetros ni exceder de 20 centímetros.
3ª La leña se depositará en pilas, formando un cubo regular de paredes verticales, de metro y medio de lado por un metro de base, y separadas entre sí, de manera á hacer fácil su inspeccion.
Los trozos se acomodarán prolijamente de manera á dejar el menor vacio entre ellos.
4ª Toda pila compuesta de madera de mala calidad, de clase no especificada, ó que no esté de acuerdo con las condiciones 1ª y 2ª será rechazada, debiendo el contratista sacarla de los depósitos dentro de las cuarentas y ocho horas de aviso.
Toda pila que no esté de acuerdo con la condicion 3ra. será igualmente rechazada á menos que el interesado la rehaga en las condiciones debidas, dentro del término que tendria para sacarla.
Si no se cumpliesen estas obligaciones, la Administracion podrá, pasadas las cuarenta y ocho horas, sacar las pilas ó rehacerlas, segun el caso, por cuenta del contratista, sin lugar á reclamo.
5ª La unidad de medida será el metro cúbico y las propuestas establecerán el precio, con arreglo á esta base, en moneda nacional.
6ª Las propuestas se harán por separado para la entrega en cada una de las Estaciones mencionadas y por las cantidades siguientes:
Estacion Balde 20,000 metros cúbicos
" Pencoso 30,000 " "
" Desaguadero 40,000 " "
7ª Los contratistas deberán entregar como mínimum el cada mes, 1000 metros cúbicos de leña en el Balde y en Pencoso y 1500 metros cúbicos en el Desaguadero; pero la Administracion podrá exijir la entrega hasta de 2000 metros cúbicos de leña mensuales en el Balde y el Pencoso y 3000 metros en Desaguadero, siempre que las necesidades del movimiento de la línea lo requiera. La primera entrega de leña se hará dentro de los 3 meses de la fecha en que se firmen los respectivos contratos.
8ª La leña será recibida por el empleado que la Administracion designe, quien dará al contratista ó su representante, los certificados correspondientes para la justificacion y cobro de las cantidades entregadas.
9ª El recibo se hará semanalmente y el contratista deberá entregar cada vez á lo menos la cuarta parte de la cantidad total á que estuviere obligado durante el mes.
10. La administracion abonará el importe de la leña entregada en cada mes, dentro de los quince dias subsiguientes á cada liquidacion mensual, prévia presentacion y tramitacion correspondiente de los certificados que espida el empleado recibidor. Dicho pago se verificará en Rio Cuarto.
11. En el caso que el contratista no llenase en tiempo la provision que debe entregar por su contrato, la administracion podrá completarla, comprando la leña donde la hubiere y á cualquier precio por cuenta del contratista, siendo además por cuenta del mismo, el flete que corresponda á su trasporte y gastos de apilar la leña en el punto donde debiera entregarla segun contrato.
12. Las propuestas se entregarán en Rio Cuarto, al secretario de la administracion, para ser abiertas en presencia de los interesados, el dia 28 de Julio de 1884. á las 2 p. m.
Se presentarán en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, firmadas por el proponente y un fiador abonado, sin cuyos requisitos no se tomarán en consideracion.
La administracion podrá exijir á mas de la fianza personal, un depósito del cinco por ciento sobre el importe total del contrato como garantía para su fiel cumplimiento.—Rio Cuarto, Junio 28 de 1884.—*Francisco F. Rodriguez*, Secretario de la Administracion. 1960 J L 28.

63 FLORIDA 63

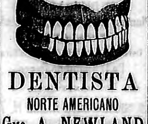

DENTISTA
NORTE AMERICANO
GMO. A. NEWLAND
ANTES
Newland Hermanos
63 FLÓRIDA (altos)
ESQUINA PIEDAD

LA UNION TELEFÓNICA
DEL
RIO DE LA PLATA
AVISA AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares.
A menos precio que en cualquier otra Compañía
Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell," es el que mas se usa en todas partes del mundo.
Mas de 2500 aparatos están funcionando en este momento en el Rio de la Plata.
Se venden teléfonos y material telefónico y se hace contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de la República Argentina, Uruguay y Paraguay.
24—San Martin—24
perm. LA ADMINISTRACION

AVISO

Se previene á las personas que tengan deudos en la bóveda que perteneció á los cónyuges D. Manuel Benavente y de Da. Dorotea Guedo de Benavente en el Cementerio del Norte de esta ciudad que deben ocurrir á sacarlos dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, pues de no verificarlo así esos restos serán trasladados al osario general.
Para el efecto los interesados deben verse con el actual propietario de esa bóveda, que vive en la calle Estados Unidos núm. 845.—Buenos Aires, Junio 20 de 1884. 1887 JL 25

IMPORTANTE
GRAN DEPÓSITO
DE
PAPEL
MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS,
TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografía
WIENGREEN & Cª
73—MORENO—77
942 perm.

VERDADERA
LECHE CUTANEA
DE
F. DOMINGUEZ
Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44
2656 perm.

PREFECTURA MARITIMA
AVISO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á un bote encontrado en las inmediaciones del muelle de las Catalinas; previniéndose que vencido que sea dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á los Reglamentos vigentes.
El bote mide, quince pies de eslora, cinco de manga y tres de puntal.—Buenos Aires, Junio 20 de 1884.
P. A. *J. Goyena*, Oficial mayor. 1908 JL 26

Administracion de Correos
AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo un viage redondo en la 1ra. línea y cinco viages redondos mensuales en la 2ª como sigue:
1ra. línea: del Azul á Pringles.
2ª línea: del Azul á Pringles.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 8 de Agosto á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 2108 A 8

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos por Mensagerias durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales desde Ituzaingó y Posadas.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Corrientes el 2 de Agosto á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 2044 A 2

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos por Mensagerias, durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santa Fé al Rosario, pasando por Santo Tomé, Coronda, Percelles, Alberdi, Jesus María, Puerto de Gomez, Barrancas, Puerto de Aragon y San Lorenzo.
Las bases se ajustarán á lo espresado en los capítulos XXXIX y XLV del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Santa-Fé, el 1° de Agosto á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 2041 A 1°

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año
Desde Carhué al General Acha pasando por Pigüe, Puan y Mari Manuel, debiendo hacerse 6 viajes redondos mensuales en verano y 4 en invierno.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en esta Secretaría General el 26 de Julio á las 3 p. m.—*E. Saenz.*
Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento. 1974 JL 26

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Catamarca á Copacabana; haciendo un viaje semanal entre estos puntos: una vez por Miraflores, Concepcion, Pomon, La Constancia, Pelcino, Andalgalá, y siguiendo á Belen, Tinogasta y Copacabana, pasando por Pelcino y Copacabana; otra vez por Singuil, Andalgalá, Pelcino, La Constancia, Belen, Tinogasta y Copacabana.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
La propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General el dia 25 de Julio próximo, á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 1933 JL 25

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos por mensagerias durante un año haciendo viaje diario desde Lobos al Monte.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion de viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General el 18 de Julio á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 1842 JL 18

A la Ciudad de Lóndres
38-PERU-38
EXPOSICION Y VENTA
EL MARTES 15 DE JULIO
Y DIAS SIGUIENTES DE GÉNEROS BLANCOS, ROPA BLANCA FINA, LENCERÍA
Y ARTÍCULOS DE TOCADOR
PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑOS

NOTA—La ropa blanca fina cuya venta inauguramos el MARTES 15 DE JULIO ha sido fabricada expresamente para «LA CIUDAD DE LÓNDRES» en las mas acreditadas Fábricas de PARIS y reune á la Elegancia de la forma, la esmerada ejecucion de la costura y de los bordados.
Los precios ventajosos obtenidos por nuestros compradores nos permiten ofrecer á nuestros favorecedoras verdaderas ocasiones.

NOMENCLATURA DE LOS PRINCIPALES ARTICULOS
EN LENCERÍA, ROPA BLANCA, GÉNEROS BLANCOS, FUNDAS, SABANAS Y MANTELERIA

Géneros de algodon para camisas
Id id id fundas
Madapolanes, percales
Gretonas, Shirtings
Géneros algodon doble ancho para sábanas
Géneros hilo doble ancho para sábanas
Batista de hilo
Batista de algodon
Cambrays, Nansouk, clarines
Franelas Bombasí, piqués
Fundas largas y cuadradas de algodon
Juegos de fundas bordadas
Sábanas de algodon y de hilo
Sábanas bordadas
Juegos de sábanas y de fundas bordadas
Colchas de algodon
Colchas de seda
Frazadas de todas clases
Cortinas de todas clases
Sobre camas de algodon y antimacassar
Alemanesco y servilletas
Juegos de 6, 12, 18 y 24 cubiertos
Servilletas y manteles para té
Carpetas de hilo
Carpetas de paños Yute
Toballas de todas clases
Hules para mesa
Paños de cocina y comedor
Delantales de cocina
Delantales de comedor
Guarniciones de tocador

ROPA BLANCA FINA—LENCERÍA AJUARES

Camisas de dia
Camisas de dormir
Enaguas redondas
Enaguas de cola
Enaguas Tournure
Pañuelos lisos y bordados
Pañuelos de encajo
Calzones bordados
Batas bordadas
Matinés de Nansouck
Matinés de piqué y bombasí
Matinés de franela
Ajuares de claria
Ajuares de cachimir
Gorritas de valencianas
Gorritas de cachemir
Zapatitos de cachemir, raso, etc.
Cofias y tocados para señoras
Ropa blanca para señoritas y niñas de 1 á 15 años
Ropa blanca para recien nacidos
Camisas y calzoncillos para hombres y niños
Gran surtido de tiras y embutidos bordados en cambray Nansouck y Clarín.
Cuellos oficiales para Señoras y Niñas
Fichús de Encaje de última Novedad
Ajuares para Novias.

AVISO Á LAS SEÑORAS

El sistema de nuestra casa es de presentar á nuestros favorecedores Surtidos enteramente nuevos á cada principio de Estacion. Antes de despachar y preparar para la venta nuestros surtidos en mercancías de PRIMAVERA hacemos una liquidacion á precios sumamente reducidos de todos los artículos de Invierno, sobre los cuales llamamos la atencion de nuestra clientela y del público en general.
La Liquidacion de los artículos de Invierno principiará el mismo dia de la Exposicion de Géneros blancos y Ropa blanca fina, es decir el MARTES 15 DE JULIO, y dias siguientes.
38—PERU—38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES
EXPOSICION: El Mártes 15 de Julio de 1884 y dias siguientes
2130 30

INJECTION BROU
HIGIÉNICA, INFALIBLE y PRESERVATIVA
La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el ausilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el método).* 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, *Rue Richelieu, 102.*

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK
PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)
Una pildora es una dósis! Una pildora es una dósis! Una pildora es una dósis
En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las píldoras del doctor Haydock para el hígado son un remedio perfecto.
Para las enfermedades de la muger postracion nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.
Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.
LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,
Son la verdadera esencia de la Salud y la más grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.
CURAN MALARIA TERCIANA, Y TODA CLASE DE FIEBRE
Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.
Enviese por este medicamento y no se tome ningun otro.
La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

SINTOMAS DE BILIOSIDAD
1. El paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialogía.
4. Sensacion de cansancio dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolía, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.
LAS PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos síntomas.
Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE y Ca. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito
HAYDOCK Y CO.
Unicos Fabricantes
NUEVA YORK, E. U. A.
ÚNICOS AGENTES DEPOSITARIOS EN LA REPÚBLICA ARGENTINA
Gibson, Rolon y Ca.
Sucesores de Santiago Torres y Ca., farmacéuticos y droguistas por mayor
1769 perm CALLE DEFENSA 67, 69

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas preuban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energía vital*.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Línea Regular Postal
DE PAQUETES ITALIANOS
Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata
Viajes rapidísimos en 18 dias

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR
La Societá Italiana Trasporti Marittimi **RAGGIO y Ca.** | SOCIETA **R. PIAGGIO e F.**
Con los siguientes vapores: SIRIO, PERSEO, ORIONE
AGENTES: **LAVARELLO y Ca.**
75 CALLE DE CORRIENTES 75
Con los siguientes vapores: UMBERTO I, MARGHERITA
AGENTES: **ERNESTO PIAGGIO**
192 Calle del 25 de Mayo 192
CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor:
«SIRIO»
SALDRA EL
Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa.
Agente: LAVARELLO Y COMP.
CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75

El espléndido y rápido vapor
UMBERTO I°
SALDRA EL 1 DE AGOSTO
Capitan:—CARTENE
Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
Agente: ERNESTO PIAGGIO
CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 192
1116 perm.

La Relojeria Nacional
DEL Sr. D. LUIS DEPERLE
RELOJERO
DEL EXCELENTISIMO GOBIERNO NACIONAL
Y Cronometrista de la Armada
Avisa que se va á mudar de la calle Buen Orden N. 552, á la de Corrientes núm. 201. 2142 A 14

Departamento de Agricultura
LICITACION

En el Departamento de Agricultura, calle Santa Fé (Parque 3 de Febrero), se reciben propuestas cerradas para la construccion de una verja y vereda frente al edificio que ocupa esta reparticion.
Las propuestas deben hacerse con las formalidades de la Ley y conforme á los planos y condiciones que se pondrán á la oficina de manifiesto á los interesados todos los dias no feriados de 1 á 4 p. m.
El dia 19 de Julio próximo se abrirán en dicha oficina ante los interesados que se presenten todas las propuestas entregadas.—Buenos Aires, 17 de Junio de 1884 —El Secretario. 1785 JL 19

Las facilidades que se obtendrían entónces serían inmensas y nuestro adelanto comercial más rápido y numeroso.

La colonizacion será una fuente de riqueza perenne para todas las provincias que la fomenten y al mismo tiempo para la Nacion.
En el paraje denominado Caucete en la provincia de San Juan se ha fundado un establecimiento que está llamado á tener próspera vida.
Es una colonia agrícola situada en la confluencia de dos grandes desagues de 80 cuadras cada uno, lo que permite establecer á ínfimo costo un excelente sistema de irrigacion.
Además se trata de construir una línea de tramway entre la referida colonia con la ciudad.
Si todos estos trabajos se llevan á cabo, no dudamos en asegurar éxito feliz para este establecimiento, y estamos seguros que antes de mucho tiempo serán varios los que con el mismo objeto se establezcan en aquella rica y fértil provincia.
Su suelo es adecuado para producir cereales de buena calidad; sus tierras son baratas, su clima es agradable y sano; posee por consecuencia las condiciones necesarias para que el inmigrante extranjero fije allí su residencia y propenda á su engrandecimiento por medio de su honrada y constante labor.

Los Ferrocarriles de la provincia de Buenos Aires extienden día á día sus rieles en su rica y floreciente campaña, aumentando así su produccion, por las facilidades que obras de tal naturaleza le ofrecen.
La construccion de sus nuevas líneas que se llevan á cabo con actividad, merecen un elogio sincero, pero lo bueno sería que se atendiera algo mas el servicio de las ya establecidas que lo han de menester en sumo grado.
El material rodante escasea y el comercio se perjudica por la demora en la conduccion de sus mercaderías.
Pronto vendrá la nueva cosecha y entonces si no se ha remediado el mal sufriremos de una manera mas séria los perjuicios que la falta de direccion producirá.
Remédiese, pues, con tiempo en beneficio de todos.

—

Aduana—Movimiento de Manifiestos

Julio 17.
Señor Contador Interventor don Eduardo Anido—Comunico á V. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 258 y detenido 50 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	2
Id id de endosos	1
Id id de transferencias	1
Id id de fechas, registros, etc.	1
Id id de copia	1
Id no estar con arreglo á la tarifa	9
Id id id en forma	4
Designal el juego de documentos	6
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	11
Por no pedir toda la partida	2
Mal las marcas y números	3
Ignorando contenido	4
Sin firma del interesado	1
Enmendados, abreviados, etc.	2

Pertenecientes á los señores: A. Gascon 1, Gandolfi y Moss 1, O. O. Rivero 1, A. Barran 2, Alemany 1, Shaw Miller 2, Arechavala Huergo 1, R. Cabanilas 1, F. Solar 3, Wedeking Feher 1, E. Hammer y Ca. 2, J. Ovalle 1, N. Cavallieri 1, O. Machenie 1, Heineman 1, Mathey 1, O. Giron 1, Pini hnos. y Roncoroni 1, D. F. Erhart 1, A. Franzoni 1, J. Borra 1, Bentiloss hnos. y Romero 1, José Suarez 1, Almagro Araujo 1, Portalis Freres 1, Garibaldi hnos. 1, Nothmann 1, O. Bemberg, Lawson y Ca. 1, F. Burt 1, J. Mendes 2, A. Berho 1, Espinosa 1, J. Olivero 1, Müller Aliverti 1, J. Echegaray 1, F. Solar 1, G. B. Burton 1, Scotto Negroni 1, R Bossi 1, P. R. Tavernier 1, A. Bianchi 1, E. Nocetti 1, J. Maldonado 1.
Dios guarde á V.—*Pedro L. Medina.*—Conforme—*Razetti*, Oficial 1°.

—

Mercado Constitucion

Julio 17.
37 wagones con diferentes frutos y entre estos 1,120 arb. lana. El mercado en lanares y vacunos se nota algo animado, en los demás frutos en general no tiene variacion á dias anteriores.
Ventas de hoy—150 arb. lana buena por B. y H. ps. 73.
Vacunos—15 cueros campo superiores por Serantes ps. 157; 50 id id id Bonifacio id 156; 15 id id id Ortiz id 155; 39 id nonatos id id Bonifacio id 110.
Potros—30 cueros campo superiores por Bonifacio ps. 48.
10 id id id Ortiz ps 16.
Lanares—100 docs. estacion especiales y deshechos por Ortiz 23, 16 y 12 rls lb; 70 id id id id Bellocq 23, 14 id id; 80 id id sup. id id Serantes 22, 15, id id; 200 id id id id id Bonifacio 21, 14 id id.
Corderitos—250 docs. corderitos sup. por Bonifacio ps. 16; 150 id id id id Ortiz id 16; 150 id id id id Serantes id 16.
Nutria—600 lbs nutria sup. por Bonifacio ps. 7.
Cerda—30 arbs cerda sup. por Bonifacio ps. 45.

—

Mercado 11 de Setiembre

Julio 17 de 1884.
42 wagones entrados con diferentes frutos y entre estos: 300 @ lana, 300 bssa harina, 912 id maiz y 974 id trigo. Las operaciones realizadas hoy, son de poca importancia devido á la poca existencia de frutos.
Ventas de hoy—50 arb cerda regular por N. S. ps 142.
Trigo—200 fanegas trigo de cosia especial par Marconi ps. 105; 120 id id id superior id Somariva ie 100; 200 id id id id Robbio id 94, 200 id id del Salado id id Unzué id 94.
Maiz—300 fanegas maiz desgranado superior, por Robbio, ps. 53; 100 id id id id, por Zoppi, ps. 51 1|2.
Nabo—20 fanegas semilla de nabo superior, por Benvenutto, ps. 90; 60 id id id regular, por el mismo, id 75.
Pasto—30 fardos pasto superior, por Lartiga, ps. 500.

—

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 16 DE JULIO

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
Bernardo Aspeitia	W. Gonzales	San Vicente	67
Duggan hnos.	J. O. Grady	Las Heras	42
Id id	O. Quiroga	San A. Areco	100
Id id	N. Vivot	Chascomús	68
Lavalle y Moores	D. A. Shenau	Ranchos	56
R. F. Basavilbaso	L. Cardoso	Salto	112
Rómulo Dias	P. Logaraay	Ranchos	26
Id id	N. Ferreyra	Pergamino	52
Esequiel Cárdenas	P. Saavedra	Castelli	118
J. B. Anasagasti	S. Peralta	Cañuelas	40
R. y Mandia	S. Gomez	Las Flores	162
Juan Davison	H. Villalva	Pergamino	125
		Total	1057

PRECIOS
Primer aparte novillo y vaca 420, 400, 385, 350, 320, 300.
Segundo id id 250, 230.
Matanza general 210, 200, 180, 150, 120, 100.
Cueros de novillo 180, 150, 135, 140, 130.
Id de vaca 105, 100, 95.
Terneros grandes 150, 110.
Id chicos 120.
Capones 33 á 45.
Matanza de reses 592 cabezas.
Id id terneros 61 id.

—

Marítima

Hoy se espera en nuestro puerto, *Minerva* de Montevideo, *Hinwood* de Lóndres y Amberes, *Ilios* de Liverpool.
Asuncion salida para hoy *Minerva* para Montevideo, *Europa* para Génova cerrándose la balija para este último en la oficina de correos á la 1 p. m.

—

ULTRAMAR

Silex, vapor inglés de 1298 tons cap G Hedlay de Liverpool el 14 de Junio á E Norton y Ca con: Mantels y Ca 3 cjs calzado, órden 5 cascos 4 cjs ferretería, 4 cjs lanas, Parry y Ca 35 cjs cerveza, B Pellerano 3 cjs mercaderías, órden 1 fdo 3 cjs tejidos, C T Getting y Ca 4 cjs mercaderías, P Braunet 1 cj id, J N Hirta 3 fdos paños, Galli hnos 6 cjs bancos, A Frasen 1 cj libros, L C 50 cjs encurtidos, órden 7 cjs mercaderías, 2 cjs sombreros, T Mattaldi 3 cjs monturas, Olaso y A 1 cj mercaderías, órden 20 id lanas, 221 atados fierro, Shaw M y Ca 300 atados alambre, órden 1 cj mercaderías, Runciman y Ca 51 tambores antisárnico, O Girou 30 cjs lang. atas, 1 cj jabon, 10 cjs mercaderías, Parry y compañía 20 cjs jamones, 1 cj tocino, 74 cjs pescado; Manigot y Ca., 1 cj sombreros; J. Best Hnos., 300 atados flejes, 2 fds lona, 1 baul hule; M. A., 207 cjs hojalata; órden, 8 barriles potasa, 70 cjs té, 50 id salmon, 45 id ostras; Milligan y W., 8 fds 60 cjs tejidos; S. Wolff y Ca., 4 cjs algodones; J. Etchegaray, 1 cj elástico; órden, 10 fds alfombras, G. Fernandez, 3 cjs arts de algodon; Cardi R. y Ca. 2 cjs ferretería, 1 bto pieles, 20 cjs picos, 3 cascos armesey, 1 casco ferretería, Quesada, 1 cj paños; Bates S. y Ca 4 fds lanas, 1 cj merc., 4 fds algodon; H. P. Brownell y Ca., 9 cjs merc; Lawson y Ca., 10 cjs té; J. N. Mirta, 4 fds paños; Bates S. y Ca., 1 fd tejidos, J. A. Deville, 9 cjs merc; fábrica de carne conservada 2 c merc., Corti R. y Ca. 2 c máquinas; J. Hacatte 8 c lanas 1 id tejidos; Drysdale y Ca. 158 barras 452 atados lanas 666 barras 226 bultos 1865 barras fierro, J. Sagasti y Ca. 2 c 3 cascos ferretería, J. Madideauy 21 atados merc. Barclay y Ca. 3 c medias 10 c 13 fdos algodones 4 fardos mantas 24 fdos algodones, J. P. Etchevarria 2 c algodones 3 c tejidos; Barhagelata R. 3 c medias 1 c algodones; R. y J. Carlisle y Ca. 27 c algodones, Hemberg H y Ca. 3 c algodones A. Rivolta y Ca. 75 rollos cabullería; J. Bell é hijos 1856 barras 611 atados barras fierro 687 atad. flejes 225 atados alambre 163 atad. tubos 20 c fierro galvanizado, 25 c cadenas, 25 c ferretería, 19 c pintura; Ferro-carril de Sud 261 bts materiales; J. S. Shaw y Ca. 24 máquinas; Galli hnos. 19 cuñetes cerda; Shaw hnos. 1 c tubos de cobre, 20 c fierro; C. Zuberbuhler 16 c mercs., 1 c sombreros; Bemberg H. y Ca. 25 c mercs; O. Zuberbuhler 12 fdos, 15 c tejidos; Arijon hnos. 3 c mercs; Lagos M. y Ca. 5 fdos, 5 c algodones, 6 c medias; M. Laplace é hijos, 8199 baras fierro; Storni hnos 13 cascos, 1 c ferretería; Lagos M. Ca. 3 fds tejidos; órden 17 id; Villanueva y S. 12 c id; A. Rivolta C. y Ca. atados esteras; Partalis hnos Ca. 2 c mercs., J. P. Brownell 35 c tejidos, S. Nolff y Ca. 11 c algodones; A. Cavalli 9 c id; Astoul hnos. 2 c ferretería; Orden 1 c id; Barbagelata y R. 14 c algodones; E. Tornquist y Ca. 23 c 5 fdos algodones; G. Zaldarriaga 1 fdo algodones 2 fardos id 1 c paños; 1529 atados fierro 200 c hojalata 10 cascos ferretería 1 c cristalería; R. Rousseau, 12 c lanas; N. H. Moores 171 rieles de acero; F. C. del Pacifico 1004 btos materiales—Glasgow—N. H. Moores 3991 btos 11 c 6 atados materiales para tramway; Orden 2900 durmientes 3950 llaves 1000 cadenas 128 atados 6 cascos materiales. Drysdale Ca. 100 bujes 254 planchas fierro; orden 2 fardos lona. Bates S. Ca. 5 cajones mercaderías. K. y J. Carlisle 4 fardos lona, M. Forrester Ca. 8 cannastos mercaderías; Lamoy Ca. 805 bujes; Barclay C. Ca. 55 cj 3 1 fd algodones. Gifford Hnos. 5 fd tejidos. Thompson Ca. 35 cj hilo M. Mac Kein 80 cj librería. Mantel Ca. 2 fd lona; orden 1 cj mercaderías; Milligann Ca. 19 cj id. S. Yorli 300 ladrillos; Drabie Hnos 6 cj mercaderías Lechore Ca. 10 cascos jamones, 10 id conservas 1 fardo arpillera 2 cajones mercaderías 6 cascos pintura.
Havre ministro de la Guerra 20 bultos mercaderías; K. Cabanilas 2 cajones tejidos.
Nante Parry Ca. 100 cajones champagne.
Clarente C. Giron 20 2 cascos coñac 50 id.
Henry Warner, lugre americano de 351 tons. cap. E. A. Rood de Portland el 24 de Mayo á O. S. Roberts con 7218 piesas con 250389 pies pino, roble, fresno y nogal 172 btos lona 395 cjs conservas, 5 cjs. tabaco, 5 cjs sapolio, 10 cjs almidon, 2|2 bases mercs.
Senegal, vap. francés de Burdeos. El manifiesto se publicó ayer.
Hesperides, vap. inglés de Liverpool. El manifiesto se publicó ayer.

ENTRADA DE LOS RIOS

Fedea, vapor inglés del Uruguay á P. Risso con: á Argerich, 572 cs raca secos; J. Mongrell 52 atados lana; Morillo 1 paquete dinero; A. Cesares, 1 paquete con 40 ps m|n; M. Dergui, 1 cj encomiendas; J. Gasseri 1 paq 8 ps. m|n; L. Pitto 1 cj encomiendas, P. Tecles 1 sobre id, B. O. Perez 1 cj id; P. Orillosa 1 cj id—*De tránsito para Montevideo*—3750 btos mercs.
Mercurio, vapor nac de Montevideo á V. Risso, con: C. Schonkell 1 paquete encomiendas; M. Rodriguez 1 cj id, J. Casadella 1, id id; A. Gomez 1 id, M. J. Laborde. 1 paquete id; A. Wells 1 baul id; E. Norton 3 id id; T. Aloi 1 paq id; J. Bonmatí, 1 id id; P. Risso 1 id id; O. Reyes, 1 cj id; R. y J. Carlista 1 pq id—De tránsito para Uruguay 3079 bultos mercds.

CABOTAGE

Colon pailebot de La Paz á Maraspin con 1650 k carbon.
Platero patacho de Colonia á Gagliardo con 14,700 k piedra.
Padre A. barca italiana de Santa Fé á Rowland con 327 1|2 toneladas maní.
Lucero pailebot de Baradero á Barrios con 284 cueros vacunos, 1 id potro, 8 id carpincho, 218 k cueros nutria, 673 k lanares, 3665 k astas, 73 k cerda, 2675 k lana, 220 cueros vacunos.
Gerónimo III balandra de Paraná á Belando con 690 k cal.
B. Basso balandra de Gualeguay á Nuñes con 459 k carbon.
Fareia pailebot de La Paz á Maraspin con 3000 postes.
Jorge pailebot de Colon á Nuñes con 800 k cal.
Virginio balandra de Rosario á Belando con 26 tons papas.
Carmelita balandra de id á Nuñez con 25 id id.
Cecilia B. balandra de San Fernando á Tobal con 20,000 astillas.
P. Teresa goleta de Corrientes á Belando con 351 piezas quebracho.

SALIDAS

Neva, vapor inglés para Southampthon.
Silex, id id id Montevideo.
Mercurio, id nacional id Uruguay.
General Racedo, id id id Rosario.
Pingo. id id id Rosario.

—

Vapores á salir para ultramar

Julio		
18	*Europa*	Génova
20	*Malle Brasil*	Rusia
21	*Valparaiso*, (desde Montevideo)	Liverpool
23	*Arago*	Havre
24	*Senegal*	Havre
25	*Rio Negro*	Burdeos
25	*Pará*	Havre
25	*Pelayo*	Amberes
29	*Aconcagua* (desde Montevideo)	Pacífico
30	*Villa de Montevideo*	Havre

Vapores esperados de Ultramar

Julio		
20	*Kepler*	Lóndres
20	*Valparaiso* (en Montevideo)	Pacífico
21	*Tasso*	Amberes
21	*Trent*	Southampton
25	*Pampa*	Havre
27	*Malle Brasil*	Génova
28	*Aconcagua* (en Montevideo)	Liverpool
30	*Equateur*	Burdeos